



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1400

Bogotá, D. C., jueves, 7 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 01 DE 2021

(julio 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:30 a. m. el día miércoles 21 de julio de 2021, se reunieron en sesión formal presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 21 julio de 2021

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión mesa directiva

Período 2021-2022.

Presidente

Vicepresidente

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario – General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, compañeros y compañeras, bienvenidos nuevamente a la Comisión Tercera, al

equipo de la comisión, al Secretario, hoy 21 de julio del 2021, señor secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, Honorables Senadores, que conforman la Comisión Tercera del Senado:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Gómez Amín Mauricio

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Se excusó:

Bolívar Moreno Gustavo

No asistieron los Honorables Senadores:

Castellanos Emma Claudia

García Zuccardi Andrés Felipe

Señor presidente le informo, que han contestado a lista 11 Honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el Orden del día señor presidente, sométalo a consideración.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Secretario, en consideración el Orden del Día leído, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobado señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Segundo punto del Orden del Día, postulación, elección y posesión Mesa Directiva, período 2021-2022, para la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, abrimos las postulaciones, Senador Fernando Nicolás Araújo tiene la palabra. Para una moción de orden, Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias presidente, no, lo que iba a proponer era que pudiéramos de una vez presentar el nombre del presidente y del vicepresidente, postularlos para que sea una sola elección, ah, así está ok, perfecto.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Buenos días a todos, quiero en primer lugar queridos senadores saludarlos y aplaudir esta comisión presencial, la posibilidad de que estemos todos aquí hoy es realmente una gran bendición y tenemos que agradecerlo, quiero saludarlos con especial afecto a todos absolutamente a todos los compañeros de esta comisión porque ha sido un año largo, muy duro muy complejo, de enormes retos desde el punto de vista sanitario pero también desde el punto de vista económico y social que son dos temas que afronta y que le corresponden a esta célula legislativa. El trabajo de esta comisión ha sido ejemplar, durante este año largo y no podía desaprovechar este momento para hacer mención a ello, quiero felicitar además y debo decirlo señor presidente, el buen desempeño, el excelente trabajo y el enorme liderazgo de la Mesa Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Subsecretario y todo el equipo técnico de la Comisión Tercera; yo sé que todos tenemos cosas que hacer, pero tenía que hacer

esas dos breves menciones antes de comenzar con las postulaciones.

En primer lugar quiero decir que es de verdad un verdadero honor, postular a la senadora María del Rosario Guerra de la Espriella a presidente de esta Comisión Tercera, María del Rosario, yo no me quiero extender en la hoja de Vida de María del Rosario, porque sé que algunos de ustedes la tienen y van a hacer mención a ella; yo me quiero referir a la persona, a la senadora y al ser humano que ella representa, María del Rosario es un ejemplo de la mujer colombiana y de la mujer del Caribe colombiano, porque María del Rosario ha logrado ustedes lo van a evidenciar ahora que repasemos toda su carrera académica de educación y profesional pero también política, que ella ha sido capaz de combinar una gran labor profesional con la labor de madre colombiana, ella ha logrado forjar también un muy hermoso hogar sobre la base de los principios católicos y cristianos de nuestro país y yo quería hacer un especial énfasis en esos temas.

María del Rosario que ha sido vicerrectora, ministra, que es economista, que tienen maestrías, cursos, etc., ha sido siempre el centro, el núcleo de su hogar y esa forma esa calidez y esa calidad humana, la han trasladado también a la fundación de este partido el Centro Democrático, que ella y yo representamos, pero también lo ha traído aquí al Congreso de la República, siempre asumiendo un rol preponderante de liderazgo, María del Rosario, le voy a decir Senadora, nosotros a veces nos burlamos un poquito y en los pasillos decimos que María del Rosario presenta proposiciones hasta las constancias, pero lo decimos con el mayor afecto porque eres un ejemplo de estudio, de capacidad de trabajo, ya no va a poder, ha sido un ejemplo de verticalidad y de una gran ética laboral, pero María del Rosario además tiene una característica adicional, que yo también quiero resaltar y que no todo el mundo conoce y es que María del Rosario es promotora de talentos, es una gran descubridora de talento humano si ese término está bien dicho, María del Rosario ha logrado encontrar talentos tan importantes, lo voy a decir como el actual Ministro de Hacienda, yo creo y María del Rosario me corrige, la senadora Guerra, ella le dio el primer empleo que tuvo el actual Ministro de Hacienda y fue compañera de él también en la Universidad del Rosario.

Entonces María del Rosario ha logrado combinar distintas facetas, la académica, la de profesora, la política, la de madre de familia, la profesional, como el desarrollo de su actividad como economista, pero también ha sido una gran empresaria en distintos campos, no solo en la consultoría, sino también en el sector agropecuario; de verdad que María del Rosario Guerra en esa presidencia, va a poner a esta comisión en un punto muy importante, sin desprestigiar a ningunos de los antecesores, pero creo que además yo no encuentro que haya habido allí una mujer en esa presidencia, seguramente lo ha habido pero creo que es una gran oportunidad para que todos nosotros le demos un respaldo a la mujer colombiana, a la

mujer del Caribe colombiano y pues pedirles que nos acompañen con su voto en el nombre de la senadora María del Rosario Guerra, quiero también postular a nuestro amigo y compañero el senador Richard Aguilar, Richard es abogado de formación, tiene varias maestrías y estudios en el exterior, tiene estudios de Derecho Internacional en la Universidad de Pensilvania y de Georgetown donde se graduó como Magíster en estudios legales internacionales, también cursó estudios de liderazgo y resolución de conflictos en la Universidad de Harvard.

Su carrera pública la comenzó en el año 2002, como pasante del Ministerio de Comercio, pero talvez para no extenderme en su Hoja de Vida, su mayor logro ha sido representar su departamento al que lleva en su corazón que es el departamento de Santander y que además hizo una gobernación que mereció el reconocimiento nacional, que tuvo distintos premios, pero que además la opinión pública así se lo ha manifestado y por eso en gran medida hoy es senadora de la república, como un reconocimiento a su gran labor como gobernador de Santander, postular entonces a Richard y anunciar mi voto positivo para la vicepresidencia de esta comisión y creo que vamos a tener entonces con la senadora Guerra y el Senador Aguilar, una Mesa Directiva a la altura de las antecesoras que van a representar con muy buenos logros y cumplimiento de objetivos los intereses de esta célula legislativa, que además tiene que enfrentar retos enormes, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias senador Araújo por sus palabras y la verdad que los logros y las metas cumplidas en esta legislatura que terminó, es gracias también al trabajo de ustedes de los compañeros y las compañeras; tiene la palabra el Senador Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras:

Muy buenos días a todos, gracias señor presidente a toda la Mesa Principal y en especial a los compañeros, volverlos a estar en presencialidad pues la verdad nos da un nuevo aire, yo creo que por lo menos poder mirarnos la cara, analizar y discutir cada uno de los proyectos, la verdad agradecido con Dios porque nos ha podido permitir que estemos aquí con ustedes y poder hoy en día también tener esta oportunidad de presentar a dos personas muy importantes, María del Rosario, la conocía pero solamente en los comentarios y en las entrevistas de televisión, en su cargo como ministra, como docente, pero no tenía la posibilidad de compartir con usted y la verdad que ha sido muy grato, gratificante a pesar de ser la única mujer, usted se ha compenetrado con todos nosotros, es una amiga eso es importante cuando en la política se mezcla la amistad y usted ha sido una amiga sin ningún perjuicio, sin ninguna envidia, la vemos luchando, batallando, juiciosa, estudiosa en cada uno de los temas, yo creo que nos da cátedra a todos porque usted siempre está pendiente a pesar de todas las observaciones que

usted haga, siempre está pendiente en ser proactiva en cada uno de los diferentes proyectos de ley que se presentan acá y que pasan para discusión.

La verdad para Cambio Radical y en particular para Édgar Díaz y todo el partido de Cambio es un honor darle la posibilidad de que usted sea la que presida en este año, la Comisión de Presupuesto y a Richard pues postular un amigo un compañero que tuvimos la oportunidad de compartir en el período como gobernadores, un muchacho muy piloso, estudioso, es abogado, ya no tan muchacho, abogado especialista hombre que se ha ido a preparar al exterior en Harvard, en Pensilvania, como lo decía el doctor Araújo, reconocimientos que tuvo como gobernador y lo pude vivir en carne propia porque un gran trabajador, luchó por la infancia, por la adolescencia, por desterrar la pobreza de su departamento y se lo reconocieron a nivel nacional, a través de la revista *Semana*, yo creo pues que Richard todo ese conocimiento y toda esa experiencia que usted ha adquirido allá pues muy seguramente le va a servir para poder seguir trabajando en cada uno de los diferentes temas que tenemos que abordar durante este año, mis mejores deseos para que tengan una excelente labor y gestión; al presidente y a Ciro, la verdad felicitarlos porque a pesar de ser un año diferente a todos, hicieron una excelente labor, trabajaron de la mano de todos los Proyectos de la mano del Gobierno, de la mano de los senadores y pudimos sacar adelante estos temas tan importantes, muchas gracias a ustedes por ese año y felicitaciones.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias senador, por sus palabras y por esas postulaciones, tiene la palabra el Senador Rodrigo Villalba.

Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:

Bueno un saludo para todos, en la Mesa Directiva ya hace un mes hicimos el reconocimiento de modo pues que me parece que ya lo hicimos por su destacada gestión, hoy nos vamos a ocupar de las postulaciones y como ya me antecedieron y doctor Araújo lo hizo, de modo pues que nos ahorra ahondar en todos los merecimientos que tiene María del Rosario, que los conocemos y obviamente me uno a esa postulación y estaremos en las mejores manos, yo hablo en nombre de la bancada de mi partido, igual para el Doctor Richard Aguilar para la vicepresidencia, muchísimas gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, Tiene la palabra el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias presidente, un saludo muy especial a todos, reconocer nuevamente estimado presidente José Alfredo Gnecco la tarea que no fue fácil, ya

usted hizo el comentario ahora cuando llegamos que era la primera vez que se sentaba ahí en la Curul de la Presidencia de la Comisión, eso también es un símbolo muy importante y resaltar esa labor suya, la de Mauricio Gómez en la vicepresidencia, la de Rafa nuestro estimado Secretario General, de Pacho y de todos los colaboradores que han hecho un esfuerzo muy grande durante este año y medio para que estas sesiones sean un éxito y a todo el equipo de la Comisión Tercera, acoger las postulaciones que hace el Senador Fernando Nicolás Araújo, en cabeza de María del Rosario para la presidencia y de Richard Aguilar para la vicepresidencia, yo creo presidente que es muy importante este mensaje que da la Comisión Tercera María del Rosario, aquí hemos trabajado arduamente por los ciudadanos, por el mejor estar de todas las personas, yo creo que esta Comisión ha dado un ejemplo de trabajo, de seriedad, de respeto por la diferencia, de acoger las propuestas de los demás compañeros, ya lo dijo Fernando Nicolás la formación suya es una sólida formación académica una gran trayectoria profesional, una destacada trayectoria política y estamos convencidos que esto es un gran homenaje a su tierra, un gran homenaje a su departamento, a su gente, a su familia y obviamente también a la mujer, de verdad que cuente con nosotros, el **Partido de la U** honra los compromisos y aquí estaremos pues trabajando y coadyuvando para que esto sea un éxito.

Lo mismo Richard, ya el amigo Fernando nos dejó aquí sin palabras, pero, yo creo que su formación académica, su trayectoria, su experiencia, su liderazgo, su juventud y sus ganas de hacer las cosas, también por no solamente por su departamento Santander sino por todo el país, estamos convencidos que va a hacer una gran labor al lado de María del Rosario, en esto pues el **Partido de la U**, anuncia que respalda estas dos postulaciones para presidente y vicepresidente, muchas gracias presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Hoyos, tiene la palabra el Senador David Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís:

Gracias presidente, vamos a compartir con el Senador Efraín Cepeda, las postulaciones a nombre de la colectividad; para mí es motivo de profundo orgullo, postular a María del Rosario Guerra a la presidencia de la Comisión Tercera, mujer caribe, sucreña, yo creo que de verdad es un homenaje muy importante para nuestra tierra, pero yo sí me quiero detener un poco en la Hoja de Vida de María del Rosario, Economista de la Universidad del Rosario, con maestría en economía agrícola de la Universidad de Cornell, además participó del Programa de Administración Pública del Kennedy School de Harvard, candidata presidencial de su partido y con una extensa Hoja de Vida en la vida privada y pública donde se destaca su paso por la academia, como

docente, como decana de la Facultad de Economía de la Universidad del Rosario, vicerrectora, rectora encargada de la misma Universidad, Gerente de Fonade, Directora de Colciencias, Ministra de las Tic y uno podría seguir aquí, hablando de la larga carrera pública de María del Rosario, donde a su paso por cada una de estas entidades lo que ha dejado es, huella, lo que ha demostrado es su capacidad, su inteligencia, su liderazgo y lo hemos vivido aquí sus compañeros en la Comisión Tercera del Senado.

Es una mujer rigurosa, estudiosa, que participa de manera activa de los debates, siempre proponiendo y siempre en la búsqueda de aportar al país, para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos sobre todo de los colombianos más vulnerables, por eso María del Rosario para el partido conservador es motivo de profundo orgullo, su postulación a la presidencia de esta comisión y presidente, el Senador Cepeda va a continuar con la postulación, del amigo y colega Richard Aguilar, que también nos llena de mucha alegría que llegue a esa mesa, pero no sin antes yo hacerle un reconocimiento a usted y a Mauricio, a la Mesa Directiva de la Comisión, a Rafa el Secretario, a todo el equipo técnico y a todo el equipo de trabajo de la Comisión, un año difícil, duro, complejo, un año donde vivimos la virtualidad y donde entendimos que la virtualidad es una herramienta para poder seguir avanzando y seguir aportándole al país, pero presidente usted nos dio todas las garantías e hizo todo el trabajo que nos llena de mucha alegría, que también usted un hombre Caribe haya pasado por esa presidencia y nos haya representado de la manera más digna, muchas gracias a usted y a Mauricio, presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

A usted senador, muchas gracias por sus palabras en nombre de la Mesa Directiva y a todos los compañeros, la verdad es que hoy podemos estar de manera presencial, gracias también a esa vacunación que llevamos en el país y que esperamos siga avanzando y tengamos las vacunas necesarias para llegar a todas las poblaciones que están programadas, senador Efraín Cepeda tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, primero pues decir que nos sentimos casi extraños sentados aquí presencialmente en esta comisión, porque la última fue en diciembre de 2019, luego al iniciar el período legislativo coincidió con la pandemia y por supuesto las sesiones fueron virtuales, pero en ese sentido reconocerle a la Mesa Directiva, quiero reconocer al presidente José Alfredo Gnecco, quiero reconocerle al vicepresidente Mauricio Gómez, al Secretario Rafael Oyola y a todo el equipo porque realmente supieron organizar unas sesiones a las cuales no estábamos acostumbrados y al principio no sabíamos si legalmente era posible, pero no solamente hicimos las sesiones, sino que debatimos a profundidad

todos los proyectos que aquí llegaron y se hicieron de ponentes algunas reuniones presenciales, pero realmente esta comisión, no queda debiendo porque el 95% de los presupuestos aquí se debatieron, unos salieron otros no, pero importante esa gestión.

Por supuesto yo, mi colega y amigo copartidario David Barguil, ya ha postulado a María del Rosario y pues decir que ni más faltaba con entusiasmo lo recibimos sigue el Caribe colombiano en la presidencia, sigue una mujer polifacética y solo permítame decir una cosa de María del Rosario, yo no recuerdo un debate de un proyecto de ley, ni en la Comisión, ni en la Plenaria que María del Rosario no haya presentado una Proposición sustitutiva, no lo recuerdo, pero me corresponde el honor también de postular también al colega y amigo Richard Aguilar, Richard tiene un paso por importantes universidades colombianas y extranjeras, Sergio Arboleda, anoten eso hizo los estudios, pero pasó también por Harvard Georgetown Pensilvania y su carrera ha sido una carrera ascendente y meteórica porque él comenzó como pasante en el Ministerio de Comercio, luego llegó a ser delegado de la Personería de chapinero, asesor jurídico y financiero aquí en el Congreso de la República de la división financiera y de presupuesto y allí pues hizo los pinitos en el Congreso y en la vida política y en los temas fuertes.

Fue luego Cónsul general de Chile y Gobernador de Santander 2012-2015 antes de ser congresista y miembro de la Comisiones económicas, yo como Gobernador de Santander, sí quiero que me permitan mencionar muy rápidamente los reconocimientos porque son temas absolutamente destacados, mejor gobernador en la lucha contra la pobreza revista *Semana Colombia Líder*, Mejor gobernador del período 2012-2015 Gaceta de Colombia, Gobernador más pilo de Colombia Corporación Díaz, joven sobresaliente de Colombia Cámara Junior Internacional, de manera que sin duda nos queda como la saliente una Mesa Directiva de lujo y por eso pues en nombre de mi partido me uno pues a la postulación del senador Richard Aguilar, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Iván Marulanda tiene la palabra.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, primero pues un saludo a la Senadora Guerra y a los colegas senadores de la Comisión, decir igualmente que me da mucha alegría que nos encontremos de nuevo y que podamos recuperar nuestro trabajo presencial y que estemos todos en condiciones físicas para poder continuar, me alegra mucho, me alegra mucho verles y reencontrarme con ustedes, a usted señor presidente José Alfredo Gnecco, al señor vicepresidente Mauricio Gómez, de nuevo mi reconocimiento por sus consideraciones para conmigo, en su dirección de estas sesiones y decir con relación a la nueva mesa directiva varias cosas; la primera, la senadora Guerra pues es una dama,

pero además una senadora muy profesional y muy importante y dignifica pues a esta comisión que ella sea nuestra presidenta, yo la quiero pues felicitar y desearle muchos éxitos y ofrecerle por mi parte toda mi colaboración en cuanto esté a mi alcance y sea necesario de mi parte para contribuir al éxito de sus tareas y yo sé que vamos a tener un período de sesiones muy exigente en trabajo y la laboriosidad pues de ella, es un arranque que nos da garantías de que vamos a cumplir con nuestros deberes como corresponde.

Igualmente al senador Richard Aguilar, pues expresarle mi complacencia, igualmente mi respeto, mi aprecio, es un senador también con magníficas condiciones intelectuales y políticas y yo sé que va a hacer una tarea muy meritoria y muy importante, igualmente pues le quiero ofrecer a él toda mi, no solamente mi bienvenida pues en su cargo, sino mi colaboración y mi respeto, permítame señor presidente hacer un pequeño comentario, que me parece importante en este punto de esta votación y que recoge un poco lo que ha sido la experiencia que me he encontrado en este ejercicio de esta legislatura de este Senado; yo como ustedes saben había sido senador hace muchos años, hace más de 30 años, no había vuelto acá y me he encontrado como es natural con unas realidades muy distintas a las que conocíamos en el pasado, porque como es apenas natural los tiempos cambian y las circunstancias del trabajo y de la política cambian y el comentario apunta a lo siguiente, estamos viviendo unos tiempos primero muy difíciles y esta comisión como lo decía el senador Araújo, tiene enormes responsabilidades en lo que está aconteciendo en los temas sociales y en los temas económicos junto con los temas sanitarios que no nos corresponden directamente a nosotros pero sí también de muchas maneras, pues son el núcleo de la situación colombiana, de la problemática, de la angustia del país y por lo mismo son los temas sobre los cuales depende el destino de esta nación.

En la medida en que nosotros correspondamos con inteligencia y con diligencia en las tareas que nos corresponden, el país va a tener mejores respuestas a este drama que estamos viviendo, que es un drama singular y yo no creo que en la historia haya habido algo tan duro para la humanidad y tan duro para Colombia particularmente y eso pues subraya las responsabilidades y las obligaciones que nosotros tenemos de hacer las cosas y de hacerlas bien y mencionaba ese pasado, de mi presencia acá en el senado en otros tiempos, porque quiero decir lo siguiente, ahora no solamente tenemos una situación económica y social muy dura, sino una situación política muy dura y hay unas fuerzas de oposición, yo pertenezco a la oposición y vale decir que en la precariedad del desarrollo democrático de este país, es sobresaliente el hecho de que la oposición siempre se ve con reserva, con recelo, con desconfianza y con cierto temor de que representa una amenaza, un estorbo, una molestia, un obstáculo para que las cosas fluyan más fácilmente.

Quería hacerles la reflexión de que ojalá miremos desde esta comisión, las cosas de otra manera, que pensemos de que el hecho de que aquí haya personas que por algunos aspectos tengan ideas distintas, propuestas distintas, enfoques distintos, pues lo que están haciendo primero que todo es cumpliendo con un deber con su conciencia, con sus electores, con el país y además haciendo un papel que en la democracia es fundamental y es poner otras verdades sobre la mesa, otras verdades en la discusión, con el ánimo de contribuir a que en la suma de las verdades encontremos verdades mejores, que nos permitan mejores aciertos, ser mayoría es una responsabilidad muy grande en varios sentidos, anoto 2, 1 pues que son los que tienen la responsabilidad de que las cosas salgan bien, pues porque son los que finalmente definen, pero adicionalmente tienen la obligación ética de respetar a los que no son mayoría, de respetarlos, porque son colombianos, son colombianas y traen una voz muy respetable de la población a la que ellos representan.

Entonces termino señor presidente y me da pena haberme alargado que no quería, decirles aquí está mi presencia para contribuir desde mi punto de vista, desde mi conocimiento, desde lo que yo represento, pero de una manera pues noble y constructiva y con un sentido de responsabilidad con mi país, presentar mis puntos de vista y espero que tengamos el espacio de deliberación y de construcción que es necesario para que esta tarea que hago desde mi lado de la oposición pues sea todo lo constructivo que yo quiero que sea y por lo mismo también todo lo respetable, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias a usted senador, bueno cerradas las postulaciones le damos la bienvenida al senador Palacio que está conectado de manera virtual, gracias senador, señor secretario, ya cerradas las postulaciones procedamos entonces a la elección de presidente y vicepresidente por favor llame a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, dejando constancia de que las urnas están completamente vacías, ¿el nombre de escrutadores presidente?

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Escrutadores, nombramos al Senador Germán Hoyos, senador Efraín Cepeda y al Senador Iván Marulanda.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno, primero presidente, cada urna está identificada con la elección correspondiente: Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	
Araújo Rumié Fernando Nicolás	

Barguil Assís David Alejandro	
Bolívar Moreno Gustavo	(Excusa)
Castellanos Emma Claudia	
Cepeda Sarabia Efraín José	
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés	(Virtual, problemas de salud)
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	
Guerra de la Espriella María del Rosario	
Hoyos Giraldo Germán Darío	
Marulanda Gómez Iván	
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	(Vota Sí, Presidencia y Vicepresidencia)
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor presidente, se ha agotado el llamado a lista para votación, se cierra, honorables senadores escrutadores.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se cierra el registro y los senadores escrutadores por favor para que le notifiquen a la comisión el resultado para presidente y vicepresidente de la Comisión Tercera.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor presidente, la Comisión escrutadora tiene un resultado: tanto para María del Rosario Guerra, en calidad de candidata a la presidencia como al Senador Richard Aguilar, candidato a la vicepresidencia, ambos recibieron 14 votos favorables, no hay negativos, no hay en blanco, son 13 presenciales y 1 virtual para 14 votos, de manera que señor presidente puede usted preguntar si declaramos la elección y que buena esa unanimidad y esa armonía, en esta comisión tercera y debo destacarlo también, gracias.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Declarada la elección, la Senadora María del Rosario como Presidenta y como Vicepresidente el Senador Richard Aguilar.

JURAMENTO

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, ¿cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de presidente de la comisión tercera os impone de acuerdo con la constitución y las leyes?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra:

Sí juro.

Honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí así fuere que Dios, esta Comisión os lo premien y, sino que Él y ellos os demande.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Doctor José Alfredo Gnecco, presidente saliente, doctor Mauricio Gómez vicepresidente, queridos colegas senadores, Rafa y todo el equipo de la Secretaría; primero déjenme decirles que le doy gracias a Dios de que estemos aquí todos con salud y con vida, ¿por qué cuántos de nosotros no ha tenido en este año largo, el covid y hemos gracias a Dios salido adelante y tristemente hemos perdido algunos de los colegas congresistas; quiero agradecerles desde el fondo del corazón las palabras generosas que tuvieron para postularme y la confianza que han depositado en mí, para asumir durante este último año legislativo, la presidencia de la Comisión Tercera, en momentos fundamentales, primero en momentos en que los colombianos están esperando que por las decisiones del Congreso, estimulemos la generación de trabajo digno, contribuyamos a mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, con programas sociales que les ayuda a aliviar el bolsillo, tercero a que le ayudemos a las empresas a su proceso de reactivación y además de ello a que nosotros con las decisiones responsables que adoptemos, contribuyamos también a recuperar la confianza y la credibilidad para que esta patria nuevamente, en un período muy cercano pueda tener esas certificaciones internacionales que tristemente perdimos en las últimas semanas.

Yo veo 3 grandes proyectos en esta primera parte de la legislatura:

1° El de la Reforma Social, que ya fue radicado ayer y que, en el mismo día de hoy, designaremos los ponentes y coordinadores ponentes de esta Comisión y que yo aspiro que con el trabajo serio y la socialización que se ha hecho, ojalá antes de que tengamos primer debate de presupuesto en conjuntas, ya lo tengamos la reforma social aprobada en el Congreso de la República.

2° El Presupuesto que llega la próxima semana a esta Comisión, que también va a ser fundamental y es el Presupuesto que es de fin de gobierno Duque y a la vez, le permite el inicio del próximo gobierno, entonces tiene que ser un presupuesto también supremamente responsable con esos retos que tiene el país.

3° Un proyecto de ley también de iniciativa gubernamental, de reforma societaria, que se ha venido trabajando con la Superintendencia de Sociedades hace días, que este Congreso en períodos anteriores ha querido avanzar y no se ha podido.

Y otros proyectos de iniciativa legislativa, debates de Control Político seguiremos teniendo las citaciones de rendición de cuentas de Banco de la República, del Ministerio de Hacienda, de la Ejecución Presupuestal, que está como parte de la ley y otros más aquellos que ustedes, a partir de hoy o de la próxima sesión radiquen y trataremos de ser muy juiciosos en ese manejo. Las sesiones yo trataría de que cuando hubiese presencial, en

Plenaria tuviésemos presencial en comisiones y de no haber Plenaria presencial, tratemos de manejarlo virtualmente, pero yo los invito a que estos primeros 3 meses tratemos al máximo de hacer nuestras sesiones presenciales, para facilitar el debate de estos Proyectos que son muy importantes, porque dejémonos de bobadas, la posibilidad de esta interacción ayuda muchísimo a que podamos llegar a acuerdos y a consensos en los temas.

Entonces yo sí trataré y los invito a que seamos disciplinados, yo soy muy puntual, así que si acaso damos 5 minutos de espera y como casos excepcionales pero aquí la idea es respetuosos del tiempo de todos, si iniciamos puntual tendrán todos la palabra, las garantías con los tiempos que corresponden, pero también vemos, seamos conscientes que si somos puntuales, también las sesiones serán más ágiles, más dinámicas y trataremos también de que no se nos suplante con las citaciones a la Plenaria, reiterarles mi disposición a escuchar sus sugerencias, a retroalimentar, a recibir retroalimentación lo que ustedes consideren y por supuesto a darles el espacio a todos los diferentes proyectos que le lleguen a la Comisión, me alegra mucho, me alegra mucho poder compartir la vicepresidencia con el Senador Aguilar, con quien hemos venido trabajando estos 3 años también de manera cercana, aquí en la Comisión los diferentes temas y estoy segura que coordinaremos muy bien el trabajo.

Quiero agradecerle al senador José Alfredo, al senador Mauricio Gómez, porque durante este año, a pesar de la virtualidad, no dejamos de sesionar, tuvimos unos resultados exitosos, esta Comisión contribuyó al debate económico de manera importante y la labor de ustedes fue muy valiosa y aquí a Rafa y al equipo también y ojalá nos sigan apoyando con la misma dinámica, así que mi gratitud inmensa a todos y desde este momento iniciamos este último período de sesiones de este cuatrienio y ahora con la posesión del señor vicepresidente.

JURAMENTO**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidenta Comisión Tercera de Senado: invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que le impone el cargo de Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado de la República, ¿de acuerdo con la Constitución y la ley?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí juro.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Si así fuere que Dios y la Patria os lo premien, sino que Él y ella os lo demanden.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa: Vicepresidente Comisión Tercera de Senado:

Bueno muchas gracias a todos y cada uno de los compañeros quienes nos acompañaron con su voto ante mi postulación, debo agradecerle enormemente a mi partido principalmente por darme esa oportunidad, esta dignidad también la ostentó Édgar Díaz y pues es un orgullo representar a mi partido que se ha concentrado en siempre hacer un debate constructivo, propositivo y técnico en estas condiciones, agradecerle a nuestro expresidente José Alfredo Gnecco, al Vicepresidente Mauricio Gómez Amín, por liderar con lujo de detalles esta comisión, en medio de la virtualidad, estuvieron a la altura de las circunstancias de nuestro país y ahora pues me corresponde compartir esta dignidad con nuestra Presidenta María del Rosario Guerra, una mujer a la cual admiro mucho, desde el inicio de este Congreso, le decía siempre a mi equipo asesor, yo quiero unas presentaciones estilo María del Rosario Guerra, alístenme la A-Z estilo María del Rosario Guerra, así que pues tengo una muy buena maestra en temas de técnica jurídica, técnica legislativa, pero también sé que vamos a estar a la altura para acompañarla, para reemplazarla cuando así sea necesario y por supuesto estar bajo las instrucciones de ella y de toda la comisión.

No me resta sino agradecerles a todos, quiero agradecer especialmente también a Iván Marulanda que siendo un partido de oposición nos acompañó con Iván logré compartir, muchas veces él siendo gobernador encargado o reemplazando en ese entonces al gobernador Sergio Fajardo en Antioquia, yo siendo gobernador de Santander y muchas gracias por ese voto de confianza, como lo decía María del Rosario a todos los partidos, los de gobierno, independientes y los de oposición, van a tener todas y plenas garantías, nos resta unos meses complejos, con debates constructivos que esperamos que sea así, el país necesita unidad, hay mucha pobreza, hay mucha desesperanza, hay mucho desempleo y hay que luchar contra el gran flagelo que tiene nuestro país que es la pobreza, si el gobierno no se hubiera aventurado en ayudar, con ayudas económicas, con Ingreso Solidario, hoy tendríamos una pobreza extrema del 19% y no del 15%, si no hubiéramos nosotros aprobado y avalado también los Decretos en la emergencia económica, tendríamos nosotros una pobreza monetaria de 46.2% y no del 42%.

Es decir los esfuerzos que se han hecho, en medio de esta pandemia, que hemos tenido un gasto de más del 4% del PIB, pues nos obliga a que esta ley de inversión social que fue construida con diferentes fuerzas políticas, está a la altura de las circunstancias de nuestro país y también aquí va a estar el debate frente a la renta Básica de Emergencia, en donde ayer estudiaba rápidamente el Proyecto de Inversión Social y celebro que para marzo del próximo año, Ingreso Solidario aumente el número de familias, no era como mencionaban

algunos medios de 200.000 familias adicionales, sino 1.000.000 de familias adicionales y empezaran con la escala gradual para aumentar el valor según el número de miembros de la familia; por ejemplo para los que están en la pobreza extrema, un miembro de la familia 100.000 y terminaríamos con 420.000 y de pobreza monetaria 80.000 y terminaríamos para una familia de 6 miembros con 320.000 pesos un gran reto, algo que hemos discutido aquí en la comisión entorno a la Renta Básica y yo creo que vamos hacia la senda de la lucha contra la pobreza extrema, que como les decía al inicio es el gran flagelo que tiene nuestro país. Presidenta no me resta sino felicitarla y a todos ustedes mi más sincero agradecimiento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Gracias senador, solo para información aquí estamos sentados 2 Sucreños de nacimiento, Richard nació en Tolú Sucre, entonces 2 sucreños de nacimiento es también un orgullo para mi departamento esa posibilidad; señor secretario siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidente se encuentran radicadas en Secretaría 2 proposiciones suscritas la Primera por la Mesa Directiva la senadora María del Rosario Guerra y el Senador Richard Aguilar:

PROPOSICIÓN

Cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor José Manuel Restrepo, al señor Gerente General del Banco de la República, doctor Leonardo Villar Gómez y demás miembros de la Junta Directiva, con el fin de que rindan el informe de gestión en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992.

Otra proposición suscrita por el Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, donde se cita al señor Ministro de Hacienda y al Superintendente Financiero, doctor Jorge Castaño Gutiérrez, para que den respuesta al cuestionario adjunto a la proposición. Señora Presidenta esas son las dos proposiciones radicadas en Secretaría.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: ¿Sobre qué tema es la citación del Senador Bolívar sobre este tema Secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Nivel de deuda pública y de endeudamiento.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: En consideración las dos proposiciones, la de la citación del Gerente del Banco y del Ministro para los informes respectivos que tienen que dar 2 veces al año y la del senador Bolívar para un debate de

Control Político sobre deuda pública, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Han sido aprobadas las dos proposiciones señora Presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Muy bien sigamos con el Orden del Día señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido evacuado Señora Presidenta, usted citará para próxima sesión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: ¿Pregunto si hay algún tema adicional, que quieran en Proposiciones y varios los senadores? Bueno si no hay más temas, se levanta la sesión y se cita por Secretaría respectivamente, gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora Presidenta, así será.

MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidenta

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 02 DE 2021

(agosto 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:20 a. m. el día jueves 5 de agosto de 2021, se reunieron en sesión formal presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día jueves 5 de agosto 2021

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de las Actas números 39 y 01 en sesiones de los días 15 de junio y 21 de julio de 2021

III

Debate de Control Político:

Citados los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*, al Gerente del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez* y demás miembros de la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 01 de 2021, sobre el “Informe de Gestión del Banco, en cumplimiento al artículo 5° de la Ley 31 de 1992”. Suscrita por la Mesa Directiva de la Comisión.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Secretario – General,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, Honorables Senadores, que conforman la Comisión Tercera del Senado:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Castellanos Emma Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

García Zuccardi Andrés Felipe

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Gnecco Zuleta José Alfredo

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

No asistió el Honorable Senador:

Aguilar Villa Richard Alfonso.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Nos excusan, lamentablemente hubo un problema técnico que, nos sacó del sistema y ustedes saben que nos toca tener grabada la sesión.

Entonces reiniciamos la sesión de Comisión de hoy jueves 5 de agosto y señor secretario por favor llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Una vez resuelto el sistema, problemas técnicos, volvemos a llamar a lista la comisión, señora presidenta le informo que han contestado a lista 9 Honorables Senadores, hay quórum para decidir.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor secretario, por favor proceder a leer el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está leído el Orden del Día señora presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor secretario, en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, se cierra, ¿señor secretario cómo vota la comisión el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No hay manifestación en contrario señora presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día, igualmente someta a consideración de los miembros de la comisión, las actas 39 del 15 de junio y del 21 de julio por favor.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Señores miembros de la comisión, somete a votación de la comisión, las actas del 15 de junio y del 21 de julio del presente año, como lo anunció el señor secretario, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, señor secretario hay comentarios.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada señora presidenta, no hay objeción alguna.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, se aprobaron, entonces las dos actas que anuncio el señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Tercer punto señora presidenta, debate de control político, el informe de gestión, en cumplimiento a la proposición 01 suscrita por la mesa directiva, usted ordena Senadora.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Como es de ley, dos veces al año el Gerente General del Banco de la República, debe presentar al Congreso de la República en sus comisiones económicas el informe respectivo, de la gestión del Banco y los resultados de la misma, secretario por favor nos confirma si el señor Ministro de Hacienda y el señor Gerente General del Banco de la República se encuentran presentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora presidenta, le informo que el señor Ministro doctor José Manuel Restrepo Abondano, está vinculado a través de la red, pero se encuentra el doctor Jesús Antonio Bejarano, Viceministro de Hacienda, igualmente está el señor director del Banco de la República doctor Leonardo Villar y demás miembros de la junta, están vinculados a través del link.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces está presente virtualmente el Ministro, presencialmente el Viceministro Bejarano, presencialmente el doctor Leonardo Villar Gerente General del Banco y los codirectores están virtualmente presentes. Entonces le damos la palabra al señor Gerente General del Banco para que él haga su presentación, el informe radicado secretario, ¿cuándo fue enviado el informe del banco a la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El martes señora presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Entonces se certifica que fue previamente enviado el informe, de la gerencia del Banco a los miembros de esta Comisión Tercera el martes de esta semana. Entonces le damos la palabra al doctor Leonardo Villar para que haga su intervención, posteriormente a la intervención del doctor Villar, le damos la palabra al Ministro de Hacienda o al Viceministro, según ellos hayan acordado y posteriormente las intervenciones de los miembros de esta comisión. Bueno bienvenido doctor Leonardo, nos alegra mucho tenerlo aquí con nosotros y tiene usted la palabra para presentar el informe.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente General del Banco de la República:

Bueno muchas gracias, es un honor estar aquí en la Comisión Tercera, nuevamente, con ustedes y muchas gracias presidenta, Senador aquí presente, todos los Senadores que están a través de la web.

Voy a tratar de hacer una presentación corta, dado que estuvimos hace, menos de 4 meses haciendo el

informe del mes de abril, el informe correspondiente al año 2020, aquí es el segundo informe del año, que estamos haciendo como corresponde legalmente en el mes, a finales de julio o comienzos de agosto.

Voy a referirme muy brevemente a estos temas para dejar más bien tiempo después, al debate con ustedes, los temas son el carácter de la crisis y la respuesta del Banco, al cual me voy a referir de manera muy breve, dado que eso lo desarrollamos con los colegas codirectores del Banco en la sesión de abril, después el entorno internacional, la actividad económica y el empleo, la inflación el balance externo y reservas internacionales, las utilidades del Banco de la República y la situación fiscal.

Empiezo entonces con el carácter de la crisis y la respuesta del Banco, la crisis originada por la pandemia del Covid, continúa siendo el mayor desafío del Banco de la República en sus casi 100 años de su existencia, vamos a cumplir 100 años en 2023 y realmente no se había visto una crisis de las magnitudes, de la que enfrentamos el 2020 y que todavía seguimos enfrentando, aunque con condiciones que van mejorándose, como vamos a ver en la presentación.

La Junta Directiva del Banco de la República, reconoció el carácter excepcional de esta crisis y el peligro que representaba para la estabilidad económica del país, por eso actuó de manera rápida y contundente, mediante medidas que fueron reseñadas en el informe presentado en abril del presente año.

Las medidas del Banco de la República han logrado mitigar, los efectos de la crisis y contribuyen a la recuperación económica que ya está en curso, complementando medidas, adoptadas por el Gobierno nacional y los gobiernos locales.

En lo corrido de 2021, el banco ha mantenido una postura expansiva de la política monetaria, con una tasa de interés de política en niveles nominales y reales históricamente bajos, ustedes pueden ver en este gráfico, en el panel de la izquierda, la evolución de la tasa de interés de política del Banco de la República que se encontraba en 4.25% en el momento en que se inició la crisis era ya una tasa relativamente baja y se redujo de manera muy considerable rápidamente, durante la crisis, durante el año 2020, hasta llegar a 1.75% en el mes de septiembre, nivel en el cual se ha mantenido desde ese momento, hasta ahora, un nivel, alrededor del cual, muy cerca del cual, fluctúa la tasa de interés intercambiaría, la tasa de interés a un día en Colombia.

Esto se refleja en una tasa de interés real, extremadamente baja, el mínimo histórico nuevamente que la pueden ver ustedes en el panel de la derecha, en la diapositiva que están viendo en la pantalla, esa tasa de interés real, simplemente la tasa de interés nominal del Banco de la República, deduciéndole la inflación esperada por el mercado, esa inflación para este cálculo específicamente se calcula, por el diferencial entre la tasa de interés de los test de tasa fija y la tasa de interés de los test con

UVR, que refleja la tasa de interés esperada, perdón la tasa de inflación esperada por los inversionistas en el mercado financiero, lo que ustedes pueden ver es que al deducir esa inflación, la tasa de interés realmente ha bajado de manera muy sustancial, bajó fuertemente el año pasado, cuando se bajó la tasa de interés nominal y ha bajado en el período más reciente, cuando ha aumentado un poco, la expectativa de inflación.

Lo cierto es que, en este momento, esa tasa de interés real, se ubica en niveles negativos, en niveles significativamente negativos, que, si no recuerdo mal, creo que son 0.67%, menos 0.67% con los cálculos que aquí se reflejan.

La reducción en la tasa de interés de política, que se llevó a cabo en el 2020, se ha transmitido las distintas modalidades de crédito, con excepción del microcrédito y de algunos segmentos, del crédito de consumo, en particular la tasa referente a las tarjetas de crédito, tanto de microcrédito como en tarjetas de crédito, la reducción ha sido muy marginal o incluso ha habido como en el caso de microcrédito un pequeño aumento, que probablemente o seguramente refleja la mayor percepción de riesgo que generó la crisis, la mayor percepción de riesgo, conduce a que las entidades financieras, cobren más desafortunadamente a los que son percibidos como más riesgosos y eso hace que allí, la reducción de los costos de fondeo no se refleja en una reducción equivalente en las tasas a las cuales se otorga el crédito de estos segmentos.

Sin embargo la reducción en la tasa de interés comercial, ha sido incluso mayor, que la reducción en la tasa de interés de política, como ustedes, como ya lo mencioné, la tasa de política se redujo, de 4.25 a 1.75, esto quiere decir 250 puntos básicos, 2.5 puntos porcentuales, la reducción en la tasa de interés comercial fue de 299, casi 300 puntos básicos, casi 3 puntos porcentuales, la de consumo en general, fue de 205 puntos básicos, como ahí está incluida la tasa de interés de las tarjetas de crédito, que como ya mencioné no se redujo prácticamente, pero lo que refleja estas cifras, que los demás rubros de crédito de consumo se redujeron de manera muy significativa y la tasa de interés de vivienda, se redujo en 172 puntos básicos.

En ese sentido la reducción a tasa de interés de política del Banco de la República se reflejó en el comportamiento de las tasas de interés que llegan a los usuarios de crédito en la economía colombiana.

Ahora qué ha pasado con el ritmo de cartera, de crecimiento de la cartera en la economía, en el pasado era usual que cuando se presentaba una crisis, la crisis económica fuera acompañada de crisis financiera, y la crisis financiera se reflejaba a su vez en una contracción importante del crédito, afortunadamente, en esta oportunidad no ha habido una crisis financiera, afortunadamente el sistema financiero se ha mantenido sólido, se ha mantenido otorgando crédito y esto se refleja en el hecho de que la cartera como proporción del PIB, incluso se

aumentó de manera significativa, el año pasado y hoy es mayor de lo que era todavía en el año 2019, o a comienzos de 2020.

El comportamiento de la cartera para los distintos seguimientos, es heterogéneo, ustedes pueden ver en la presentación el comportamiento de la cartera comercial, la del consumo, de la hipotecaria, de la de microcrédito y las sombras grises que ustedes ven ahí, reflejan el comportamiento de la cartera nominal, es interesante ver por ejemplo en el caso de la cartera comercial, de la cartera a las empresas, que lo que sucedió en el momento de la crisis, fue un fuerte aumento en el crédito, hace el mes de marzo, abril y mayo del año pasado, el 2020, se elevó muy fuertemente el crédito, esa sombra gris, ven ustedes una montaña un ascenso empinado hacia el segundo trimestre del año pasado, después empezó a reducirse parcialmente, al revertirse parcialmente ese aumento, ¿por qué?, porque lo que sucedió inicialmente fue que las empresas básicamente con el pánico que género, por razones muy comprensibles, la situación de crisis y el cierre de la economía y de la sociedad, realmente en el segundo trimestre, se aprovisionaron de créditos, se aprovisionaron de liquidez y el sistema financiero les dio esa liquidez, y eso generó ese aumento fuerte de la cartera que después se fue revirtiendo gradualmente hasta más o menos febrero de este año, pero cuando todavía el nivel de cartera era muy superior, el nivel de cartera comercial muy superior al que había antes de la pandemia.

A partir de febrero o marzo del presente año, se ve una nueva recuperación, en este gráfico, se ve una nueva recuperación en esa sombra gris, que tenemos allí, que ustedes pueden ver, con niveles de crecimientos importantes, cuando ustedes ven la variación anual, la comparación con un año atrás, la línea roja que se ve en ese gráfico, se puede generar dificultades de interpretación, ¿por qué?, porque depende en qué momento estamos comparando, entonces un momento por ejemplo, se ve la comparación con el momento de gran auge de crédito que se dio en el segundo trimestre del año anterior y parece una tasa de crecimiento, incluso negativa todavía, frente a ese nivel, pero si comparamos con respecto a los niveles pre pandemia, estamos en niveles de crédito considerablemente superiores a los previos de la pandemia, a los que teníamos en 2019 o comienzos de 2020.

Esto es particularmente destacable, cuando se tiene en cuenta que el sistema financiero ha enfrentado un deterioro importante en la calidad del crédito, muchos por la magnitud de la crisis, muchas empresas no pudieron pagar, muchas empresas terminaron con créditos que tuvieron que ser calificados, como crédito en mora, como crédito que no se desempeña bien y fueron siendo casi, inicialmente provisionados y posteriormente castigados, cuando se castiga ese crédito, simplemente sale del balance y deja de reflejarse como crédito, entonces hay una reducción en el nivel de crédito, que surge simplemente de esos castigos,

que fue significativa y que no está incluido en esta información, eso hace particularmente destacable, el hecho de que hoy, estamos en niveles de cartera comercial considerablemente más altos, que los niveles que teníamos antes de la pandemia.

En el caso de crédito de consumo, lo que pueden ver ustedes, es que, la caída en el crédito de consumo, se presentó un poco más tarde, que en el crédito comercial, hubo una caída en términos absolutos, durante el segundo semestre del año pasado, el segundo trimestre y después continúa, durante parte del semestre del año pasado, lo pueden ver ustedes en la caída de la sombra gris allá, en el panel de la derecha superior, pero después viene un proceso de recuperación de crédito de consumo, en sus niveles absolutos, que es significativo, y en el período más reciente, también se observa una recuperación de las tasas de crecimiento importantes, una recuperación que llevan a esa tasa de crecimiento, a niveles del orden del 5%, después de haber estado, en niveles de cero.

Ahora en el caso de la cartera hipotecaria, hay un resultado particularmente destacable, la cartera hipotecaria en contraste con crisis anteriores, se mantuvo creciendo sistemáticamente, y ha seguido creciendo en el período más reciente, hoy la tasa de crecimiento de la cartera hipotecaria, comparada con un año atrás, es de cerca del 9%, si se compara con el período pre pandemia, obviamente es mucho más que eso, porque en ningún momento dejó de crecer.

En el caso del microcrédito, nuevamente tenemos un comportamiento muy distinto, desafortunadamente la percepción de riesgo que generó la pandemia, la crisis, las dificultades de pago, a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron, por parte del Gobierno nacional, para facilitar, para otorgar garantías a través del Fondo Nacional de Garantías, etc., pues el crédito a microempresas, el microcrédito se estancó, de una manera significativa, pero la tasa de crecimiento del microcrédito, incluso llegó a hacer de, llegó a hacer prácticamente cero, hasta recuperándose en el período más reciente, como lo pueden ver ustedes en la línea verde, en el panel derecho inferior o sea hay un proceso de recuperación, en el microcrédito, todavía tiene un desempeño claramente insatisfactorio, pero por lo menos ya está comportándose de una manera que parece dirigirse hacia algo mejor, que lo que estuvimos observando durante el período de la pandemia.

Qué ha pasado con el entorno internacional, luego de una contracción del 3.2% de la economía mundial en 2020, una contracción, que no tenía precedentes en más de 70 años, lo que prevé el Fondo Monetario Internacional, es que la economía global crecerá este año a un ritmo considerable, crecerá alrededor del 6%, y hay casos particularmente destacables como el de la China, que a pesar del que año pasado creció, este año vuelve a crecer de manera muy importante y Estados Unidos que recupera una tasa de crecimiento muy sustancial del orden del 7%

para este año, una tasa de crecimiento también, sin precedentes en muchísimas décadas, obviamente porque está recuperando la gran pérdida que tuvo el año pasado.

Ahora hay una heterogeneidad muy importante en la velocidad de recuperación entre regiones y países, que depende de diferencias en el impacto de la pandemia, desafortunadamente por ejemplo América Latina fue impactada de manera particularmente fuerte, y además, depende esa recuperación de la capacidad de respuesta de los países frente a la crisis, obviamente los países que tienen moneda que son consideradas de reserva internacional, los países que emiten reservas, monedas que son aceptadas internacionalmente, y se consideran de cero riesgo, como Estados Unidos que emite el dólar, o los países europeos que emiten el euro, o Japón que emite el Yen y que son monedas sobre las cuales no hay ninguna, precaución digamos, que no tienen riesgo para los inversionistas internacionales, pues han tenido un margen de acción muchísimo más amplio que, economías emergentes como la nuestra, las economías emergentes, tienen dificultades porque necesitan permanentemente mantener la credibilidad en sus políticas, la credibilidad en sus monedas y por eso, tienen que ir de manera más cautelosa, en la respuesta de política monetaria, la respuesta de política fiscal, comparada con lo que pudieron hacer los países europeos o lo que pudo hacer los Estados Unidos.

Lo cierto es, que en cualquier caso, las economías en general se están recuperando, de manera muy importante, lo que pueden ver ustedes ahí, en las barras que aparecen en el centro, que representan las tasas de crecimiento esperadas para el 2021, por el Fondo Monetario Internacional, por la OCD, por Blunber, por el Banco Mundial, todas están en niveles cercanos al 5.5% para este año, entre 5.5 y 6% para este año y para el año entrante se esperan nuevamente, tasas de crecimiento significativas, ligeramente superiores al 3.5% por todas las entidades.

Obviamente esta recuperación tan notoria en 2021, y que se mantiene en 2022, está sujeta a incertidumbres importantes, particularmente por la incertidumbre que persiste sobre la evolución de la pandemia y el surgimiento de nuevas cepas, del virus que podría afectar las condiciones de esa recuperación.

Paso a mirar el caso colombiano, y en particular paso en primer lugar a mirar, el desempeño de la actividad económica y el empleo en Colombia, en este contexto tan complejo que sea vivido durante el último año y medio, en el primer trimestre de 2021, la economía, que es el último trimestre para la cual tenemos información oficial del DANE, la economía colombiana alcanzo un crecimiento considerablemente mayor al esperado, liderado ante todo por el fortalecimiento de la demanda interna, realmente soy franco, en el Banco de la República en enero, estábamos esperando que ese crecimiento fuera negativo, ya en el primer

trimestre de este año, y en eso coincidían todos, sin excepción los analistas de la economía colombiana, los bancos internacionales, que miran a Colombia, los tintas colombianos, Fedesarrollo, ANIF, los analistas de los bancos comerciales colombianos, todos coincidíamos en enero, que el crecimiento iba hacer negativo en el primer trimestre y lo que resultó al final cuando vimos las cifras del DANE, elaboradas con mucho cuidado ya, con todo el detalle, fue que ese crecimiento cuando se hacen los ajustes por estacionalidad etc., fue algo más del 2%, un crecimiento significativo, cuando se quitan, digamos cuando el crecimiento bruto sin esos ajustes de estacionalidad fue del 1.1%, pero en cualquier caso una cifra muy superior a la que todos estábamos previendo inicialmente y en ese sentido muy positiva.

El buen desempeño del primer trimestre, se mantuvo en abril, a juzgar por todos los indicadores, y a pesar de que ya en abril se empezó a ver una tercera oleada de la pandemia, la tercera oleada de la pandemia, obligó al cierre de las actividades en muchas de las ciudades de Colombia, eso generó algún impacto, pero a pesar de eso la recuperación siguió con fuerza en el mes de abril y realmente solo se revirtió de manera bastante dramática, como pueden ver ustedes en el gráfico, en el mes de mayo este gráfico, está construido en otra información del DANE, que es lo que se conoce como el ICE, que es una aproximación preliminar al comportamiento del PIB, pero que se conoce con cifras mensuales, esa información para el mes de mayo, mostró un deterioro muy fuerte, el crecimiento que se venía observando hasta el mes de abril, era disparar el crecimiento que estaba afectada por supuesto en abril, porque estábamos ya comparando contra niveles dramáticamente malos, de un año atrás, pero que esperábamos que se mantuviera en el mes de mayo, antes de la crisis de orden público que hubo en ese momento, pues se revirtió y tuvimos un crecimiento frente a los niveles de mayo del año pasado, pero un crecimiento relativamente bajo.

Relativamente bajo, debo aclararlo, cuando uno ve las cifras, es un crecimiento bastante importante, más del 10%, pero estamos comparando contra niveles en que la actividad, ha estado prácticamente parada, entonces el nivel de actividad fue muy malo, en el mes de mayo y nos mostró las tasas de crecimiento que se estaban esperando para ese mes, pero lo cierto, es que los indicadores posteriores, ha mayo los datos preliminares que tenemos sobre el comportamiento en junio, y sobre el comportamiento en julio, sugieren que el dinamismo que venía mostrando la economía colombiana hasta abril, se retomó de manera muy importante en junio y julio y eso ha conducido, a que el Banco de la República o el equipo técnico del Banco de la República, nuevamente revise al alza, la perspectiva de crecimiento para este año.

Si no estoy mal, en la reunión pasada que tuvimos, hace creo que menos de 4 meses, yo comenté que se estaba esperando una recuperación, por supuesto

de la economía y que se esperaba en ese momento un crecimiento de 4.6%, creo que en ese momento estábamos esperando un 4.6%, pero estoy seguro si esa era la cifra en ese instante, pero de todas maneras una recuperación de ese orden y magnitud, que era la que habíamos previsto hacia el mes de marzo y comienzos de abril, eso se fue revisando, se fue revisando al alza, al 5.5%, después al 6, después a seis y medio % y el viernes pasado, después de la junta directiva que tuvimos se anunció que el equipo técnico del Banco de la República había revisado nuevamente la perspectiva de crecimiento a 7.5%.

¿Por qué básicamente?, porque las cifras han sorprendido sistemáticamente al alza, sobre la resiliencia de la economía colombiana, sobre la capacidad de reacción, una capacidad de reacción que, muestra el emprendimiento de las empresas, la capacidad de ajuste, de las empresas, de los emprendedores y muestra también y quiero destacarlo, el impacto que ha tenido la política fiscal y monetaria, una política fiscal que ayudó a impulsar la economía, con la reacción de apoyo a las empresas, la reacción de apoyo a las familias a través de transferencias y que permiten mantener reducciones en algún momento en los impuestos también, que permitió mantener la demanda, a lo cual se unió esa política monetaria fuertemente expansiva, que permitió que la cartera siguiera creciendo, que la economía tuviera un estímulo y que en lugar de que sucediera, lo que sucediera, siempre en las crisis previas, por lo menos en todas las crisis del siglo 20, ya más reciente había empezado a dejar de suceder, que era que, cuando venía una crisis el gobierno no tenía recursos, no tenía financiamiento, perdía la credibilidad, no se podía endeudar, al no poderse endeudar, tenía que contraer el gasto, tenía que aumentar los impuestos en ese momento y generaba más recesión y el Banco de la República, se enfrentaba a situaciones, en las que la tasa de cambio que típicamente era fija, empezaba a recibir presiones que obligaban al Banco de la República a vender divisas, al vender divisas contraía la cantidad de dinero y empezaba a subir la tasa de interés de manera dramática, como ustedes recordaran en crisis como la de 1999, pero no solamente en esa, sino en todas las crisis previas y todas que se dieron, durante el siglo 20.

En esta oportunidad, la reacción del gobierno por un lado, pero también del Banco de la República, que es lo que me corresponde a mí explicar, fue totalmente distinta y fue una reacción contracíclica, una reacción que en el momento de la crisis permitió bajar dramáticamente las tasas de interés, aumentar la liquidez de la economía y dejar que la tasa de cambio fluctuara libremente, con la tranquilidad de que sentíamos una gran confianza en las metas que habíamos establecido, gran confianza que surgía, de que había gran confianza en una institucionalidad de autonomía del banco, una institucionalidad de que el Banco haría lo apropiado para evitar que la inflación se fuera a aumentar, esa confianza en que la inflación no aumentaría, condujo a que las tasas de interés

de los títulos, de deuda pública, los test, que estaba captando el gobierno, incluso a plazos tan largos como 30 años, se mantuviera en niveles muy bajos, la gente seguía comprando el año pasado, test a tasa fija, a 30 años a niveles de 6, 7%, que reflejan la confianza que durante 30 años la inflación iba a estar en niveles alrededor del 3%, que era lo que prometía el Banco de la República.

Y no lo promete no para los próximos 3 meses, lo promete para los próximos 30 años y le creen, esa credibilidad del Banco de la República, fue absolutamente fundamental, para que tuviéramos la tranquilidad de permitir que la tasa de cambio fluctuara libremente en algún momento se deprecie fuertemente, algunos criticaron al Banco de la República, porque estaba dejando que la tasa de cambio se subiera a más \$4.100, por dólar hacia el mes de mayo del año pasado, el Banco se mantuvo tranquilo en ese sentido, confiando en su credibilidad y esa credibilidad le permitió, no solamente mantenerse tranquilo sino, simultáneamente estar bajando las tasas de interés, porque estaba viendo que las presiones inflacionarias en ese momento, no eran impresiones que fueran afectar la credibilidad, al contrario la inflación estaba reduciéndose.

En ese sentido, esta reacción tan positiva de la economía con ese crecimiento que en el escenario central de pronóstico, que ahora tienen incertidumbres, hacia futuro y que tenemos hacerle seguimiento muy cercano, es una recuperación muy rápida, una recuperación que nos llevaría este año a un 7.5% de crecimiento.

Ahora, quiero hacer ahora una mirada a esto, desde una perspectiva distinta y la perspectiva negativa de esto mismo que acabo de describir, esto por supuesto es muy positivo, recuperándonos tan rápido, pero también debo decir que ese crecimiento de 7.5%, es simplemente la reversión de lo que se cayó el año pasado, crecer, cuando uno cae 6.8% si cae de 100, un 6.8%, para volver a llegar a 100, tiene que crecer más o menos 7.5% o sea, lo que estamos logrando este año, es algo que no creíamos que fuéramos a lograr, que se esperaba para el 22, o 23, finales del 22, incluso 23, eventualmente, lo estamos logrando este año y es volver a tener el nivel de actividad del año 2019.

Ahora si uno lo mira en otras perspectiva dice, apenas vamos a tener el nivel de actividad al año 2019, o sea tenemos dos años perdidos digamos en el sentido de crecimiento, dos años en que vistos en conjunto, no hemos tenido crecimiento y eso por supuesto tiene implicaciones, esto significa el nivel de actividad de este año, no es un nivel satisfactorio, es un nivel que nos mantiene que un nivel, con una capacidad productiva, subutilizada porque no hemos crecido, en los dos últimos años visto en su conjunto y mucho más grave, nos mantiene con un nivel de desempleo muy grande, un nivel de desempleo que como ustedes saben está en niveles de cerca de 14.4%, cuando nosotros hacemos los cálculos desestacionalizados eso desestacionalizado, para hacerlo comparable con otros meses, es del orden del

15% y para a nivel nacional y a nivel de las grandes ciudades es del orden de 16.3%, sin desestacionalizar a desestacionalizar del orden del 16.5% o sea niveles absolutamente inaceptables, niveles que generan una situación social dramática, eso sigue sucediendo y en ese sentido, la recuperación por supuesto no ha sido suficiente y la recuperación tiene que continuar y por eso el Banco de la República también ha tenido un diagnóstico que implica mantener en la medida de lo posible, la política monetaria fuertemente expansiva que se ha tenido hasta ahora, pero y ajustándola en la medida en que eso pueda poner entre dicho la credibilidad que ha sido tan importante precisamente para poder hacer ese tipo de política en momentos como este.

Ahora, voy más altero específico, de los elementos que podrían afectar nuestra política monetaria, en particular la inflación, pero aquí quiero destacar un punto sobre el desempleo, un punto preocupante que lo destaco, es que la recuperación muy fuerte que hemos visto en la economía, se vio reflejada en una primera etapa entre junio del año pasado, más o menos julio del año pasado y febrero de este año, en una recuperación del empleo y una caída del desempleo muy fuertes, que ustedes pueden ver hay en el gráfico, puesto en términos relativos, en el segundo trimestre del año pasado, se perdieron cerca de cinco millones de empleos o más de cinco millones de empleos, de manera relativamente rápida, durante el segundo semestre se recuperó cerca de un 70% de esos empleos perdidos.

Pero lo que ha sucedido, más o menos desde febrero hasta acá es que, la recuperación del empleo se frenó, la población ocupada se ha estabilizado, como pueden ver ustedes ahí en el gráfico y la tasa de desempleo se ha estabilizado también en niveles bastante altos, lo cual por supuesto es un elemento muy preocupante.

Ahora esa tasa de desempleo tan alta, afecta de manera particularmente grave a las mujeres, la tasa de desempleo de las mujeres se mantiene en niveles de 20%, es algo absolutamente inaceptable, algo muy preocupante y afecta de manera fuerte a los jóvenes, la tasa de desempleo de los jóvenes está todavía, a pesar de la recuperación parcial que se dio y que se ha frenado un poco, se ha frenado en los últimos 5, 6 meses, esa tasa de desempleo de los jóvenes se mantiene alrededor del 25% que es lo que ven ustedes en el gráfico de la derecha en la línea azul.

Ahora paso hablar del tema de la inflación, que es algo que por supuesto constituye el núcleo del mandato del Banco de la República y es por lo tanto muy importante para nosotros.

Hasta hace unos 6 meses o 5 meses, el comportamiento de la inflación era algo que nos tenía absolutamente tranquilos, la inflación venía bajando, la caída en la demanda tan fuerte, nos había digamos, generado una contracción en el ritmo de crecimiento de los precios, había ubicado la inflación

por debajo, fuertemente en nuestras metas y en el período más reciente eso ha empezado a cambiar.

En el período más reciente lo que vemos, es un aumento de la inflación anual, bastante significativo, que coloca la inflación anual hoy, con datos a junio, todavía no conocemos los de julio, con datos a julio en 3.63%, eso es muy superior a lo que teníamos hace 4 meses, que estaba por debajo del 2% y la inflación básica también ha aumentado como lo ven ustedes en la línea roja, aunque en el caso de la inflación básica, si se mide por inflación, sin alimentos irregulados, se encuentra todavía por debajo de 1.9%, lo cual por supuesto indica o transmite mayor tranquilidad en este frente.

Qué ha explicado este comportamiento en la inflación, el comportamiento reciente se explica, fundamentalmente por un aumento en los precios de los alimentos perecederos que se dio en el mes de mayo y como consecuencia de los bloqueos, un aumento muy, muy fuerte, en los precios de los alimentos perecederos, eso se revirtió pero solo parcialmente en el mes de junio, se esperaba que se revirtiera más, y entonces todavía vemos un impacto, de aumento de los precios de los perecederos, tenemos que ver cómo se reflejan en el mes de julio, cuando conozcamos esa información, a ver, se sigue revirtiendo y volvemos a niveles más parecidos a los previos, a los desórdenes de mayo, pero tenemos por hay una incertidumbre importante.

De todas maneras, ese aumento en los alimentos perecederos, parece ser algo temporal, tenemos por otro lado sin embargo, presiones que podrían ser un poco más duraderas, provenientes del contexto internacional, se ha generado un aumento muy fuerte en los precios de los productos básicos, a nivel global, a nivel internacional, que tiene su impacto positivo, por ejemplo para nosotros en el café, en el petróleo etc., pero que también se han reflejado en alimentos no perecederos, en los cereales y también en otro tipo de productos, el acero por ejemplo ha tenido aumentos enormes y muchos otros productos, se han visto también afectados por aumentos en los costos de fletes y problemas en las cadenas internacionales de valor que se están reflejando a nivel internacional.

Por otra parte la reducción gradual, pero rápida, en los excesos de capacidad productiva, a medida de que el PIB crece como ya lo demostré, pues empieza a generar mayores presiones al alza en los precios y también hay un impacto que es temporal, que es la baja base de comparación de precios que bajaron muchísimo en el segundo trimestre del año pasado y contra los cuales nos estamos comparando en particular en el sector de servicios regulados, por el gobierno, que en este momento se bajaron para ayudar a mitigar los impactos de la crisis, sobre la población.

Ahora en este contexto, las estimaciones del equipo técnico sugieren que la inflación total, podría seguir subiendo, durante el resto del año y podría ubicarse al final del año, ligeramente por encima del

4% o sea más de un punto porcentual, por encima de nuestra meta, que es, ese punto porcentual es más o menos el nivel de que aceptable digamos por la junta, tanto hacia arriba, como hacia abajo, pero podríamos incluso ubicarnos por encima de ello.

La inflación básica que ya comenté, está todavía por debajo del 2%, seguiría aumentando en lo que resta del año, acercarse al 2.9%, ahora cuál es la buena noticia, las expectativas de inflación, y las proyecciones del propio equipo técnico del banco, sugieren que, este aumento de este año, se revertiría parcialmente el año entrante, en la inflación total, y la inflación básica se estabilizaría, de tal forma que ambas estarían muy ligeramente por encima del 3% en 2022, pero por supuesto esto ya, nos hace tener una cautela muy grande, sobre las expectativas de inflación, hoy están alineadas con esta expectativa de que la inflación estará por debajo, muy cercano al 3%, en 2022, pero ya tenemos que estar muy cautelosos y por eso anunciamos que, si bien tenemos perspectivas de mantener una política monetaria muy expansiva hacia el futuro, esa política monetaria en su magnitud, no podría ser tan expansiva como lo ha sido y tenemos que empezar a pensar, pronto en unos ajustes en la tasa de interés graduales hacía el alza.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Doctor Leonardo, los cinco minutos para terminar.

Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente General del Banco de la República:

Listo, yo creo que pasar muy brevemente por la parte de la cuenta corriente, simplemente me refiero a que ha habido un aumento importante en el déficit en cuenta corriente, llegó a bajar hasta 3% del PIB, en el último dato, que tenemos que es en el primer trimestre el 4.8% del PIB, un aumento importante, que es consistente con la mayor demanda y el aumento de las importaciones, que surge de esa mayor demanda, pero es un nivel alto y que resulta de llegar a confirmarse que se mantiene niveles tal altos, resulta particularmente preocupante, cuando nos estamos beneficiando de aumento en los precios del petróleo y del café, eso es algo, a lo cual le tenemos que hacer seguimiento, que nuevamente podría denotar aumentos en la demanda, que pueden convertirse en difícilmente sostenibles y que nos conducen también a pensar, en la dificultad de mantener un impulso en la política monetaria tan grande como el pasado, no estaban pensando en una política monetaria restrictiva en lo absoluto, simplemente que la magnitud del impulso monetario que sea dado, hay que empezar a reducirlo.

Tal vez, paso por esto rápidamente, pero lo que diría aquí, es que afortunadamente el déficit en cuenta corriente, está debidamente financiado, siguen entrando recursos de ese déficit, si uno mira las cifras del primer trimestre, el déficit de 4.8%, la inversión extranjera directa, financió un 4.2%, o

sea está debidamente financiado, básicamente por la inversión extranjera directa y en buena medida con el financiamiento que afortunadamente ha podido conseguir el gobierno en los mercados internacionales, porque se ha mantenido esa credibilidad tan importante, a la que me he referido varias veces.

Ahora en términos de las reservas internacionales, las reservas internacionales se mantienen en niveles del orden de 60.000 millones de dólares, son reservas internacionales muy importantes, que afortunadamente ayudan a esa confianza que se necesita, debo decir que la rentabilidad que otorgan esas reservas internacionales, que fue, anormalmente altas, enorme en el año 2019 y en 2020, no se está dando, eso lo manifesté, como una expectativa, hace 4 meses, lo manifesté desde el día que entré al Banco, dije, fue tal vez mi primera entrevista, esas utilidades extraordinarias, esa rentabilidad extraordinaria de las reservas internacionales, no va a ser posible mantenerla, en 2021, y 2022.

Por dos razones fundamentalmente, porque las inversiones hoy se están haciendo a tasas, prácticamente de cero, en los mercados internacionales, muy, muy bajas, obviamente se buscan las mejores alternativas siempre, pero estamos invirtiendo, no se encuentran tasa altas, en 2019, en 2020, tuvimos además un efecto de valorización de los bonos como efecto de la caída en las tasas de interés internacionales, cuando hay unos bonos, definidos en otras cifras específica y cae la tasa de interés internacional, esos bonos que ya tienen la tasa predefinida, se valorizan fuertemente y eso fue valorado a precios de mercado, lo que permitió unas utilidades enormes del Banco de la República, que permitieron trasladarle al Gobierno nacional esas utilidades del orden de seis y medio, billones de pesos, tanto en 2020, como en 2021, en abril pasado.

Eso desafortunadamente no se va a repetir, estaba previsto, no estamos diciendo nada distinto a lo que estaba previsto, simplemente que se está manifestando, lo que preveíamos.

Sobre la calificación de riesgo, ustedes saben muy bien que perdimos la calificación, de grado inversión Standar & Poor's en el mes de mayo, el primero de julio, perdimos la de Fitch, ya son dos calificadoras que nos ponen por debajo de grado inversión, nos califican como airado especulativo, le dicen a los inversionistas internacionales, si ustedes invierten en bonos en Colombia, esa inversión se considera como una inversión especulativa, porque no tiene la solidez dada la situación fiscal, para considerarse como de grado de inversión.

Ahora que pasó tras esas decisiones de las calificadoras, en realidad el problema, no es que las calificadoras nos bajen de calificación, el problema, es que perdemos las condiciones de solidez y de tranquilidad fiscal, que hacían que la calificación fuera mejor o sea, el problema es la enfermedad, no el termómetro, las calificadoras son el termómetro,

son los que miden la solidez y lo que ya habíamos perdido en buena medida, esa solidez fiscal, por razones muy comprensibles, por razones muy entendibles, dada la magnitud de la crisis, pero la veíamos perdiendo y la expectativa de reducción en las calificaciones, venía manifestándose desde varias meses atrás, de que nos bajarán la calificación y por eso, cuando nos bajaron la calificación, los impactos fueron bastante menores.

En realidad, no hubo un impacto importante sobre la tasa de cambio, no hubo un impacto importante sobre los precios de los bonos internos, aumentó un poquito el margen sobre los bonos internacionales, a pesar de que para el nivel global, para otros países emergentes, estaba bajando, pero digamos que fueron, impactos relativamente pequeños, en buena medida, porque se habían dado en el período previo.

Sobre las utilidades del Banco de la República, simplemente reitero, las utilidades del Banco de la República dependen básicamente de la rentabilidad de las reservas internacionales, ya lo dije, dado que las reservas son nuestro principal activo, la menor rentabilidad, o de la casi nula rentabilidad de reservas internacionales, hace que las expectativas de utilidades en este momento, en este informe que mandamos, sean negativas, por 22 mil millones de pesos, esa es una cifra menos negativa que la que había manifestado en la reunión de abril, en este mismo contexto, de la reunión con ustedes, y en el informe que mandamos al Congreso, que era de un poco más de pérdidas, de más de cien mil millones de pesos, ahora esas pérdidas se reducen, afortunadamente, las expectativas no son tan malas, pero siguen siendo de utilidades negativas, siguen siendo, de que no tendríamos recursos para trasladarle al gobierno el año entrante.

Afortunadamente tenemos reservas, suficientes, no afecta digamos la solidez del banco, ni mucho menos, pero no nos permite prever, un traslado de recursos al gobierno. Ahora desde el punto de vista de la situación fiscal, yo quiero simplemente decir, hay un deterioro muy fuerte en la situación fiscal de todos conocida, es totalmente comprensible, de alguna manera refleja algo que es positivo, y es que el gobierno tuvo la capacidad de aumentar su déficit, tuvo la capacidad de conseguir recursos de financiamiento, para financiar el mayor gasto, a pesar de que se le estaban desplomando los ingresos y eso refleja credibilidad, pero por supuesto tiene costos, como todo en la vida y todo en la economía tienen costos, los costos se reflejan, en que, cuando uno se endeuda, cuando paga el gasto, no con impuestos, sino con financiamiento, pues la deuda aumenta, el aumento en la deuda, fue muy significativa, ustedes ven en el gráfico de la derecha, pasamos el año pasado de un nivel de deuda sobre el PIB, del 50%, a uno de 65%, tenemos que ver qué sucede con el nivel de deuda este año y el año entrante, pero lo que sabemos con las proyecciones que ha hecho el propio gobierno, es que el déficit fiscal que fue de 7.8% del PIB el año pasado, este año sería aún mayor del orden de 8.6% del PIB y el año entrante en 2022,

seguiría siendo, de niveles récords históricos, si se descuenta lo que pasó, este año, el año pasado, del 7% del PIB.

O sea en ese sentido, la situación no sea corregido, la situación de déficit es muy comprensible, era lo probablemente lo mejor que podía suceder, era tener ese déficit, pero tiene una implicación, es que las deudas hay que pagarlas y uno puede aumentarlas así indefinidamente, porque empieza a perder la credibilidad y posiblemente dejan de prestarle en el momento o le prestan demasiado caro.

El marco fiscal de mediano plazo, contempla, que presentó el gobierno, contempla una recuperación en los ingresos para este año, del 1% del PIB, lo cual implicaría que los ingresos este año, del gobierno, retornarían al mismo nivel del 2019, en 2021, sin embargo, el déficit este año, como ya lo dije aumentaría al 8.6% del PIB y sería superior al 0.8 porcentuales al del 2020 y 6 puntos porcentuales al del 2019.

Este panorama implica la necesidad desafortunadamente, implica la necesidad de una reforma fiscal, que permita reencausar las finanzas públicas, hacia unas sendas de sostenibilidad en el mediano plazo y hacia una situación en que la deuda no se convierta en la restricción del crecimiento hacia el futuro de la economía colombiana, yo termino con esto, muchísimas gracias, y pido excusas por lo largo de la presentación.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Doctor Leonardo, muchas gracias, hizo usted un informe completo, sobre la situación económica, de manera especial la situación de crédito, de cartera, de inflación, el contexto internacional que aborda el país, con sus socios principales, la situación del empleo, sumo a ello un informe claro, por qué la reducción en las utilidades del Banco de la República, adicionalmente, hizo sus comentarios sobre las implicaciones de haber perdido el grado de inversión, la situación de las finanzas públicas y la estabilidad que tenemos con nuestras reservas internacionales.

Entonces después de haber escuchado, ese completo informe del gerente general del Banco, informe que fue radicado en esta comisión, al comienzo de esta semana, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda, por 20 minutos, el señor Ministro se va a presentar virtualmente, bienvenido Ministro muy buenos días, nos alegra saludarlo, tiene la palabra por 20 minutos.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

En primer lugar y muy especialmente quiero, saludar a todos los miembros de la Comisión Tercera, presidenta un saludo especial a usted, también a los Honorables Senadoras y Senadores, que nos acompañan en este encuentro, saludo también cordialmente al doctor Leonardo Villar, gerente del Banco de la República, veo que también

hay una presencia masiva, de los miembros de la junta directiva del Banco de la República, también los saludo a cada uno de ellos, codirectoras y codirectores aquí presentes, saludo al viceministro técnico de Hacienda, el doctor Jesús Bejarano, muy especialmente.

Yo en primer lugar agradezco esta posibilidad de participar, en este que para mí, es un espacio muy importante, no solamente porque está marcado, en el orden legal y constitucional, y particularmente de ese, artículo quinto de la Ley 31 de 1992, sino por la importancia que significa el diálogo, con las Comisiones Terceras y particularmente a esta Comisión Tercera del Senado de la República, alrededor de este, que es un informe, muy importante en la forma como se presenta al país, que lo ha hecho además sabiamente el doctor Leonardo Villar y que resume en buena medida, yo creo que 4 asuntos centrales.

El primero de ellos, es las propias medidas del Banco de la República en el marco del Covid y yo quiero ser enfático en esto, yo siento que es muy importante destacar el esfuerzo que ha venido haciendo el Banco de la República para enfrentar este, que sin duda, es el choque económico más importante que hemos tenido en la historia moderna de nuestro país, y yo sí creo que el Banco de la República, ha sido protagonista, protagonista activo de la respuesta, al impacto que ha tenido la economía en nuestra economía en general.

Y ha sido muy importante el hecho de ver cómo el Banco de la República, a través de los instrumentos que se han venido utilizando, que se han venido implementando, pues ha permitido que como nación respondamos a las necesidades fundamentales que implica esta pandemia, en materia de empleo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Excúseme Ministro es que se oye mal, se oye como un retorno, no sé si es que hay celulares prendidos o algo y entonces nos impide escuchar bien, gracias, sí, corregimos.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Aquí yo estoy normal.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Pacho qué será, cuál será el problema, un momento Ministro.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

De pronto si me apagan allá, si silencian allá, yo puedo más fácilmente, no hacer el retorno.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ya Pacho, continúe Ministro.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Ahora me está oyendo bien o sigue habiendo retorno.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Aquí virtualmente estamos escuchando bien, Ministro.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Virtualmente se escucha muy bien, aquí también se escucha.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, entonces en el recinto, adelante Ministro continúe.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Entonces siento que es muy importante, como el Banco también se ha comprometido en ese propósito de reactivación, en ese propósito de recuperación de empleo, y como simultáneamente con eso responde a su deber constitucional como ser, por el hecho de ser autoridad monetaria, cambiaria y crediticia en nuestro país.

El hecho de incluir también los resultados macro del año 2021, las perspectivas que tenemos hacia adelante y todo el tema de composición de reservas y situación de la entidad que ya ha descrito repito, el doctor Villar.

Pero qué quisiera yo destacar de este informe, como lo decía antes, quiero destacar el papel activo que ha tenido el banco, en el marco de una pandemia que dejó, como lo he dicho muchas veces, heridas, que dejo cicatrices, cicatrices en pobreza, cicatrices en empleos, cicatrices en caída en el crecimiento del producto interno bruto, cicatrices fiscales y que va mostrando ya una recuperación significativa de nuestra economía.

Ayer lo veíamos, Economist hace la publicación, como Colombia es uno de los países que mejor ha logrado el proceso de reactivación económica, comparativamente a nivel internacional y nos ubica en los primeros cinco lugares en el mundo en esta materia.

Eso no es un hecho menor, tampoco es un hecho menor, que en el primer trimestre del año 2021, Colombia haya tenido unas de las tasas de crecimiento más altas, comparativamente con economías de su tamaño en América Latina, e incluso en países OCD, y que los primeros indicadores líderes, del segundo trimestre, estén diciendo que hay una probabilidad importante, un crecimiento muy alto para este segundo trimestre e incluso, a pesar de los actos vandálicos que destruyeron infraestructura pública o privada o incluso, a pesar de los bloqueos de vías, que terminaron siendo un elemento que

redujo el crecimiento que se hubiera podido lograr, seguramente en este segundo trimestre del año 2021.

Que se demuestra también en cifras como exportaciones, en donde las exportaciones no mineras de los primeros cinco años, unas tasas más alta que ha tenido, unos valores más altos que ha tenido Colombia, en los últimos cinco años.

Lo anterior y creo que es importante decirlo, que se ha dado no solamente como resultado de una política fiscal, contracíclica, sino también de la apertura de sectores productivos, de la mejora en la confianza de los consumidores, de las empresas, de los avances que hemos tenido en materia de vacunación y aquí es donde enfatizo.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Señora presidenta yo pido el favor, que nos arregle este problema, porque yo no estoy entendiendo lo que el señor Ministro está diciendo y entonces pierde sentido esta reunión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Senador Marulanda en plataforma se oye bien, parece que es un problema aquí en el recinto, por eso me tocó conectarme también a la plataforma, parece que es un problema del recinto, entonces en plataforma escuchamos bien, pero en el recinto se escucha muy mal, Francisco.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Yo creo que si ustedes apagan el micrófono del recinto, se soluciona el problema.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Sí, sí se apaga el micrófono del recinto Francisco.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Listo ya está pagado el micrófono, lo veo apagado, pregunto, para que me hagan señales si allá se está oyendo mejor o peor o igual.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Excuse Ministro un momentico por favor.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ministro continúe por favor, a ver si nos funciona.

Doctor José Manuel Restrepo Abondano Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Muy bien, de nuevo cierran el micrófono de la Comisión Tercera y yo sigo adelante entonces.

Listo, entonces decía que ese resultado, ha sido, ese resultado de reactivación ha sido, también fruto de una política fiscal contracíclica importante, con inversiones dentro y fuera del presupuesto del 11% del PIB, de la apertura de los sectores, también de

la mejora en la confianza de consumidores y de empresas, de los avances en la vacunación masiva, y de una política monetaria expansiva, así como de condiciones crediticias más amplias, que han sido el resultado de la intervención por parte de la junta directiva del Banco de la República.

Creo que es importante decir, y allí, que no sobra señalar que hay incertidumbres hay incertidumbres derivado del comportamiento a la variable delta, que pueda tener sobre la economía de nuestro país, de eventuales nuevos, procesos de restricción, de eventuales también, bloqueos o desórdenes que destruyen la capacidad productiva y de un espacio fiscal, pues más limitado, en donde surge la necesidad de este proyecto de inversión social que se ha presentado ya formalmente a las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la República, que le resta espacio, llamémoslo así, a una política monetaria tan expansionista, seguramente como la que hemos tenido hasta este momento.

La otra incertidumbre está, en derivada, en el comportamiento de los precios, ya lo dijo el doctor Villar, ese comportamiento de precios que, se ha venido generando aumentos, como resultado de los rompimientos en las cadenas de pleuridad en el mundo y presiones al alza temporales, que se dieron fruto ante otras además, de la situación de bloqueos que generó escases en el país, temporales, que esperamos en lo que venga de aquí en adelante no tengan un impacto permanente, con el impacto que eso puede tener, en las medidas que abra que adoptarse, habrá y de adoptarse seguramente como resultado de que ese impacto temporal, se convierta en un impacto permanente.

Qué destaco de las medidas del Banco de la República, en primer lugar, su papel de anclar las expectativas de inflación, en el marco de una política que yo quiero aquí defender, porque creo que es importante hacerlo, una tasa de cambio fluctuante, fluctuante libremente, que ha sido entre otras además, protagonista del ajuste económico requerido ante el choque, como ya lo dije el más grande en la historia moderna de nuestro país, en donde ha sido clave, el esfuerzo que ha hecho el Banco, para proteger los sistemas de pago, para estabilizar el mercado cambiario y la deuda pública y privada y para asegurar también el crédito fluyendo a la economía, dando la suficiente liquidez en los mercados, que creo que es importante también, como una estrategia de reactivación.

Y eso se ha venido dando a través de distintos instrumentos, la compra de títulos por ejemplo, la reducción del encaje legal, del 7 al 5%, la venta de dólares, para ampliar coberturas para evitar presión sobre el mercado cambiario, la propia renovación, con también la participación del Gobierno nacional de la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, la reducción en las tasas de intervención del 4.25 de febrero del año pasado al orden de 1.75 que se logra desde septiembre hasta la fecha, lo cual además, creo que ha venido irradiándose en alta proporción al

mercado, sabemos que hay unos espacios de mejora también, en la irradiación de esa reducción de la tasa de intervención, a las tasas de los distintos tipos de créditos.

Pero no es menor, no es menor el hecho de que esos 250 puntos básicos, hayan dado como resultado, que en materia comercial haya dado una reducción de cerca de 229, en consumo de 193, en vivienda de 156, con unos temas todavía pendientes, seguramente en consumo, en tarjetas de créditos especialmente y en microcrédito, que realmente su movimiento responde seguramente unas razones, distintas más o complementarias como son los temas de riesgo que se generan en algunos de estos casos.

En segundo lugar, destaco también el papel que ha permitido con esta política monetaria más expansionista, que sigue vigente, aunque obviamente cada vez menos, y que sigue vigente por esos excesos de capacidad productiva, pero vamos hacer muy, demasiados cuidadosos en lo que viene a continuación en el comportamiento del PIB, en el comportamiento de la inflación y en el comportamiento también de empleo, para saber cuáles son los pasos que tenemos por delante.

Un mensaje importante, lo ha dicho aquí el gerente del Banco de la República, los desafíos que tenemos en nuestro balance en cuenta corriente, sabemos que allí hay un desbalance en materia de comercio de bienes y servicios, que de todas maneras estamos viendo una recuperación en los precios de algunos commodities, que estamos viendo una recuperación muy importante en las exportaciones no minerales en nuestro país, pero naturalmente hay un desbalance, de ese balance tenemos que ser absolutamente conscientes, sabemos también que hay una correlación directa naturalmente entre esta balanza en cuenta corriente y el resultado fiscal y el esfuerzo fiscal se vuelve aún más determinante también, para responder a esta realidad, pero hay que destacar también que fruto de esa política de la que ha aplicado también el Gobierno nacional, nosotros seguimos teniendo entradas de capital, netas, importantes y podemos decir que, en buena medida, especialmente, en lo que hemos visto en este primer trimestre del año, el 70% de la cuenta de capital, o las entradas de cuentas de capitales, están como resultado de esa inversión extranjera directa, lo cual es un resultado muy importante, que demuestra que el país, sigue siendo atractivo a los mercados internacionales.

Qué creo yo que tenemos por delante, como desafíos, yo creo que el primer desafío, es el desafío de la recuperación de la economía, seguir haciendo la tarea para lograr que Colombia crezca por encima de lo que se ha venido planteando, para mí es muy satisfactorio encontrar que el propio Banco de la República, en su equipo técnico ha señalado que el crecimiento no va hacer del seis y medio, sino va hacer del siete y medio por ciento, es una demostración de que el Banco cree que la economía va a crecer de manera importante en este año 2021, muy por encima incluso de la destinación

que nosotros hemos venido señalando, del 6%, en el marco fiscal de mediano plazo.

Lo cual sería una sorpresa positiva, una buena noticia también de cara a la generación de empleo, y de cara, también a la recuperación de la economía, el banco lo hace con énfasis en el comportamiento del consumo, de la inversión privada y aun de las exportaciones, creo que ese es un primer desafío que tenemos por delante, el esfuerzo de política monetaria expansionista que tenemos, independientemente de los ajustes que seguramente puedan venir hacia adelante, que vengan hacia adelante, de todas maneras es un esfuerzo importante y va en la dirección de seguir acompañando este primer desafío que tenemos por delante.

El segundo desafío que tenemos como nación, pues el desafío de la mejora en materia de empleo, en donde a pesar de que en seguimiento asalariado hemos recuperado el 65% del empleo perdido en la pandemia y que el segmento no asalariado, hemos perdido el 79%, todavía tenemos por delante un desafío de continuar generando empleo, parte de eso ha sido la respuesta del proyecto de inversión social, parte de eso, seguramente será también la tarea que viene realizando el banco en esta política monetaria expansionista, y creo que es importante como nación, seguir trabajando en esa dirección.

En tercer lugar, creo que tenemos o la continuidad de ese desafío, en materia de nuestra cartera del sistema financiero, es importante decir que los niveles hoy, son superiores a los que teníamos en pre pandemia, pero todavía podemos lograr un avance importante en materia de desembolsos para este año, sin embargo es importante también decir que la tarea que ha venido haciendo en esta materia el Banco de la República, nos ha permitido garantizar un comportamiento estable de riesgo de crédito, que se ha complementado con esfuerzos como el que hicimos desde hacienda, a través de la Superintendencia Financiera, en el programa de acompañamiento a deudores y que hoy podemos decir, que a pesar de la pandemia, nosotros tenemos niveles adecuados de solvencia y de liquidez en el sistema financiero, que no es un tema menor y es un tema importante, a pesar, repito, del impacto de esta pandemia.

Tenemos también naturalmente y con esto cierro para no usar más de mis 20 minutos, el desafío de lo fiscal, un desafío de lo fiscal, que arranca por entender, que ese desafío fiscal tiene que estar íntimamente ligado al desafío social, y ahí es donde aparece el proyecto de inversión social, un proyecto que tiene como esencia, como corazón de la iniciativa, la sostenibilidad de lo social y la sostenibilidad de lo social significa, hacer todo la tarea necesaria para reducir los niveles de pobreza extrema, a niveles incluso inferiores a los que teníamos antes de la pandemia, hacer toda la tarea posible, para reducir los niveles de inequidad, en nuestro país y retornar incluso menos, o un mejor comportamiento del que teníamos en el momento de la pre-pandemia.

Hacer todos los esfuerzos para recuperar desempleo, especialmente el desempleo juvenil y el desempleo de mujeres y por eso, el primer capítulo, o la columna vertebral de este proyecto de inversión social ha sido, programas en continuidad, como tener una renta básica de emergencia, como el ingreso solidario, darle complemento a través de programas como familias en acción y jóvenes en acción.

Llegar incluso con estos caminos de programas sociales, a beneficiar a cerca de 25 millones de colombianos, en el país, avanzar en programas como matrícula cero, como programa de Estado, matrícula gratuita, en instituciones de educación superior oficial, contar con subsidios en materia de empleo para generar por lo menos 700 mil empleos con un énfasis especial, en la juventud y trabajar también en subsidios a los, al tejido empresarial más vulnerable del país, que es el micro y el pequeño empresario, con la recuperación del programa de apoyo al empleo formal, para proteger por lo menos 400.000 empleos.

Si ese es el corazón, que tiene que ser además, un requisito sinequanamo para poder crecer, y también para poder lograr sostenibilidad fiscal, pues el otro propósito tiene que ser el de la sostenibilidad fiscal, por eso el proyecto de inversión social tiene respuestas a mensajes importantes para los inversionistas, para los mercados internacionales, respuestas como por ejemplo, la columna vertebral de retornar de nuevo, lo que teníamos en la regla fiscal, ya avanzar de la suspensión que tuvimos de la regla fiscal, pero darle incluso más fortaleza, al comité de regla fiscal, más autonomía a su tarea, avanzar incluso a que este espacio de comité de regla fiscal tenga mayor capacidad de comunicación externa, de cara al Congreso de la República y que pueda contribuir a que Colombia envíe ese mensaje, de que la, tenemos un compromiso con la trayectoria en materia fiscal.

Y también tiene que incluir este proyecto de inversión social un mensaje de tranquilidad, en el frente fiscal, con ingresos permanentes que arrancan con un compromiso del Gobierno nacional, en austeridad de gasto público, y lucha contra la evasión, esa forma de corrupción, porque no se puede llamar de otra manera, que existe en nuestras finanzas públicas, pero simultáneamente también rentas permanentes, en donde acudiendo, a ese mensaje de solidaridad que expresaron los sectores empresariales, pues nos permita no incorporar o no incluir o no aplicar parte de los beneficios que se tenían en la ley de crecimiento del 2019, y generar así rentas permanentes que permitan que el país atienda las necesidades sociales y las necesidades fiscales.

Lo que el frente fiscal es importante, no solamente por la realidad propia de las finanzas públicas, sino también es muy importante para atender la preocupación de ese otro déficit, gemelo, el déficit de balanza en cuenta corriente que también ha sido una preocupación, no solamente del banco, sino ha sido una preocupación de gobierno y una

preocupación también natural de las calificadoras de riesgo, que así lo han expresado.

Cierro diciendo que, en ese mensaje las calificadoras ha habido por lo menos tres, asuntos sobre los cuales tenemos que trabajar mancomunadamente como nación, uno, el que estamos haciendo con el proyecto de inversión social, en materia fiscal, dos el que estamos trabajando también, con aumento en exportaciones, con diversificación de la canasta exportadora y con el propio esfuerzo fiscal en la balanza en cuenta corriente y tres, el esfuerzo de la reactivación económica que tiene que ser el gran protagonista de este y del próximo año, y que nos habrá de permitir, como ya lo dije crecer seguramente por encima del 6%.

Ha eso hay que hacerle una gran apuesta y yo creo que en eso, estamos comprometidos todos, el Congreso de la República, el Gobierno nacional y obviamente el Banco de la República, así que agradezco la invitación a participar en este escenario y en estos 20 minutos, simplemente para reiterar y reivindicar el papel importantísimo que ha jugado el Banco de la República, en el marco del Covid, con ese propósito de una política monetaria, cambiaria y crediticia que le permita al país avanzar por esta senda de recuperación y de reactivación económica.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Ministro, entonces antes de iniciar con las intervenciones de los Honorables congresistas, los que están presentes o los que están en plataforma, por favor, los que están en plataforma, si se escriben o por el chat o levantando la mano, aquí presente, han pedido la palabra, tanto el Senador Iván Marulanda, como el Senador Fernando Nicolás Araújo, han pedido la palabra y estoy pendiente de los que se inscriban por plataforma.

Yo, quisiera solo dejarle al gerente del Banco una pregunta, el Banco hizo...

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Presidenta excúseme, Efraín Cepeda, yo levanté la mano amarilla, hay esta también.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Ha, muy bien y el Senador Efraín Cepeda, muy bien entonces después del Senador Iván Marulanda, le cede la palabra el Senador Fernando Nicolás Araújo de segundo.

Yo solo le dejaría al gerente del Banco, una inquietud, recuerdo, si apagan los micrófonos los que están en plataforma, recuerdo que en el mes de abril, en el informe del mes de abril, se habló de que el banco en el año 2020, había generado liquidez a la economía, por cerca de 40 billones de pesos, en todas las acciones que se tomaron, reducción, de encaje, compras de test, adicionalmente a ellos, crédito al

gobierno, en fin, lo que comprando también para ayudar a las entidades financieras etc.

A junio de este año, no vi, cuánto ha significado, esa liquidez que le imprimieron a la economía, yo me imagino que en la línea de lo que usted acaba de decir, se ha debido comenzar a reducir, precisamente por esas variables que usted explicó, pero no vi claro la sumatoria de las decisiones del Banco, cuánto ha implicado para la liquidez de la economía, esa era mi inquietud, Senador Iván Marulanda tiene la palabra por cinco minutos.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señora presidenta, un saludo al señor Ministro de Hacienda, al Viceministro de Hacienda, al señor gerente del Banco de la República, a los miembros de la junta del Banco de la República, a los colegas, Senadoras y Senadores de esta comisión.

Yo quisiera recordar o mantener muy presente en esta conversación que tenemos y desde el punto de vista de mi intervención, poner muy de presente, la circunstancia que han expresado tanto el Ministro, como el gerente del Banco, de que estamos atravesando por el peor momento de la historia económica y social del país y si se quiere, del planeta, en los últimos 70 años y decirlo, desde la siguiente perspectiva, la responsabilidad que tenemos todos aquí, es gigantesca, y no podemos perder, el significado de las instituciones para enfrentar una situación tan difícil, tan compleja como esta.

Todas las instituciones tienen que estar, trabajando armónicamente en el análisis, en la comprensión de esta situación tan trágica, tan difícil, que por lo demás, en la búsqueda de los mejores caminos para salir adelante, sin embargo, es evidente que no tenemos la suficiente comprensión de ese nivel de responsabilidad que tenemos como instituciones.

Este informe, esta sesión, es una sesión muy importante, y por lo demás, la capacidad que podamos tener los Senadores, de intervenir, de participar, y de aportar, pues es fundamental, pero lo que es evidente, es que en Colombia no, nos tenemos la suficiente consideración entre nosotros mismos, como instituciones, y por lo mismo estamos en el nivel de desprestigio tan enorme que tenemos ante el país, el país no nos quiere, porque piensa que nosotros no hacemos las tareas bien hechas y es verdad.

Imagínense ustedes, el peor momento de la historia económica del país en 70 años, y nosotros nos reunimos en esta sesión trascendental en donde el Banco de la República, presenta un informe, y hay que empezar por decir, este informe lo recibimos el martes en la noche por medios virtuales, yo no tengo, tuvo la gentileza un funcionario del Banco, a mitad de la presentación del señor Gerente entregarme 30 páginas de cuadros estadísticos, para yo poder aterrizar en esta reunión.

Así no podemos trabajar, es decir, es un tema, digamos de respeto mutuo, pero al mismo tiempo de respeto en los deberes que tenemos conjuntos, cómo

hacemos para aportarle nosotros a un escenario tan complejo, como el del análisis de la crisis, pero al mismo tiempo, de la intervención del Banco en medio de estas circunstancias, sino tenemos la información, y entonces por lo demás aquí, pues es muy precario lo que podamos hacer y lo que podamos intervenir.

Ya les decía, recibimos este informe por medios virtuales, el martes en la noche, hoy es jueves por la mañana no tenemos el físico, pero al mismo tiempo estamos estudiando una reforma tributaria, una reforma fiscal, quién se puede, quién puede pensar que en un día, vamos a poder atender cabalmente y eficientemente este diálogo tan importante y lo digo de la manera más respetuosa, y constructiva, simplemente aquí representamos o digamos fuentes de responsabilidad muy distintas, que se complementan, el banco, el Ministerio de Hacienda, el Congreso y si no podemos conversar, en un plano de igualdad, desde el conocimiento de la información, es muy difícil, que el país pueda decir, que tiene unas instituciones que funcionan, no, pueden funcionar y lo digo, repito muy elegantemente, de manera muy constructiva, así no, el país no va a encontrar en estas instituciones, respuestas a sus dificultades.

A mí me parece que tenemos que, por lo que pude escuchar y entender, ahondar más, profundamente en el análisis de nuestras propias realidades, porque, cuando el señor gerente del banco nos dice, que los han sorprendido, los niveles de resiliencia de la economía y la forma como se han ido reactivando, ciertas rubros de la economía colombiana, uno tendría que pensar, es que no conocemos a fondo la realidad económica colombiana, si nos está sorprendiendo, de esa manera la economía, es porque hay cosas que están funcionando de una manera que no conocemos y yo me pregunto y qué será lo que no conocemos de la economía que nos está sorprendiendo y me parece que en esto, tendríamos que profundizar para tener un conocimiento más cabal, de cuál es el mundo en que nos estamos moviendo.

Yo pienso que, habría que también ir más a fondo, en el tema de la explosión social, y de las consecuencias que tuvo en el desempeño de la economía, porque habría que decir, bueno y esa explosión social, por qué se dio, qué pasó, qué falló, en qué falló el Estado colombiano, en qué fallamos los colombianos, para prever que se diera una circunstancia tan dolorosa y tan trágica y tan dañina para el país, como ha sido todo este fenómeno sobre todo, de los bloqueos y todo lo que, implica un paro de tres meses en la economía.

Nosotros, tenemos que ser más autocríticos, para entender que como Estado, la responsabilidad que tenemos es impedir al máximo que ocurran semejante descuadernamiento y destrucción de nuestro tejido social y de nuestro ambiente de trabajo y de nuestra economía, ¿qué paso?, por qué no reaccionamos a tiempo, en qué fallo el banco, en qué fallo el gobierno, en qué fallo el Congreso, en qué fallo el Estado colombiano, que llegamos a esta situación de pobreza, en la que estamos

42, 43% de pobreza, 15% de extrema pobreza, estamos hablando de 7.5 millones de colombianos y colombianas que tienen menos de una comida al día, que viven con menos de 1 dólar al día y estamos hablando de 22.000.000 millones de colombianos en condiciones de pobreza que de todas maneras, tienen menos ingresos, inferiores a 2 dólares al día, ¿por qué llegamos allá? Qué está fallando, porque es que no podemos decir que estas cifras macroeconómicas nos satisfacen mucho, cuando no tienen nada que ver con la realidad social que tenemos allá debajo de gente sufriendo, padeciendo hambre con situaciones de desempleo.

Y ese escenario trágico de 120.000 o más muertos de compatriotas que tuvieron que tirarse a la calle a buscar el sustento porque no tenían manera de vivir en el confinamiento y en la indefensión de la pandemia y naturalmente exponiéndose a un contagio terrible que ha llevado a estas consecuencias brutales de 120.000 muertes o más de compatriotas, teniendo nosotros los colombianos un torneo ahí, una victoria en el marco internacional, muy vergonzosa de una cantidad de muertes en comparación con la población que no se compadece con lo que nos merecemos, como país y como nación, señora presidenta, le agradezco simplemente, quería tal vez agregar esto, a mí me parece que nos falta más información sobre el contexto internacional, ¿en qué sentido? Todos los países del mundo han estado por supuesto enfrentados a la misma, al mismo desafío de la pandemia, que tiene unas repercusiones profundas en la estructura social, en la economía, en el desempeño de la vida de las personas y por lo mismo ha tenido como consecuencia un cambio muy profundo también de las políticas públicas.

Y en ese campo de las modificaciones profundas de las políticas públicas, de todos los países, pues naturalmente hay un cambio también en cuanto se refiere a las políticas de comercio internacional, de financiamiento, a las políticas públicas que tienen que ver con la interacción de las naciones en el marco comercial, en el marco financiero, etc., internacional y entonces nosotros necesitamos tener un análisis más profundo de que en qué realidad estamos en materia internacional, para saber cómo tenemos que orientar nuestras políticas internas de fomento a ciertos sectores productivos para poder generar esa reactivación económica que estamos de acuerdo es el principal desafío que tenemos, resolver los problemas de desempleo, resolver los problemas de retraso en el desarrollo, los problemas de pobreza, los problemas de hambre, los problemas de inseguridad que resultan de todo este escenario tan difícil que estamos presenciando, muchas gracias señora presidenta, gracias señor gerente por su informe y lo mismo al señor ministro de hacienda, muy amables.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Gracias Senador Marulanda, ¿secretario, usted quería decir algo antes de que intervenga el senador Cepeda?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora presidenta, para registrar la presencia de los Honorables Senadores de manera virtual, el Senador Gustavo Bolívar, Senador Andrés Cristo, Senador Édgar Díaz, Senador José Alfredo Gnecco, Senador Édgar Palacio, Senador Ciro Ramírez y el Senador Rodrigo Villalba, se deja constancia de su presencia virtual.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Gracias Secretario, tiene la palabra por 5 minutos el Senador Efraín Cepeda y se prepara el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señora presidenta, doctora María del Rosario Guerra, un saludo muy especial al señor Ministro de Hacienda, doctor José Manuel Restrepo, al señor Gerente del Banco de la República, doctor Leonardo Villar y pues a todos los miembros de la Junta a los colegas de manera breve presidenta yo pues digamos me adhiero a las palabras del Ministro José Manuel Restrepo en el sentido del gran protagonismo que ha tenido el Banco de la República en época de pandemia, sus medidas pues han ido en la dirección acertada y eso tenemos que destacarlo, como lo han sido también las medidas tomadas por el Gobierno nacional desde el Ministerio de Hacienda, los esfuerzos hechos en pandemia, los recursos empleados, no vamos a repetir los programas sociales aquí el ministro pues los anotó.

Yo tenía algunas inquietudes y quizá algunas preguntas no y cuando veíamos señor gerente Villar el primer cuadro sobre el desempeño de los saldos en créditos y sus variaciones o mejor si, las tasas de interés, etc., me asalta la preocupación del tema microcréditos no, 36.75% esa tasa es la única que sube, pues las otras uno ve pues una reducción de tasas a mi modo de ver todavía insuficientes, con una tasa del banco de la República de un 75% al hablar de consumo y 14% es alto de vivienda casi 10% es alto a mí me parece que allí las entidades les ha faltado hacer, no solamente el esfuerzo de reducción de tasas, sino de llegar a comunidades, entonces la primera pregunta señor gerente y usted decía, hombre es que el nivel de riesgo seguramente se subió en la cosa de microempresas, entonces por eso pues las tasas de intereses y eso es válido, pero es que al contrario de eso tenemos también que el gobierno entró a través del Fome, con una estrategia muy importante y el Fondo Nacional de Garantías, que hay garantías hasta del 90%, de manera que ahí hay una disminución del riesgo que no se ve reflejada ni en las tasas de interés, ni en los Fondos.

En vano se han destruido casi medio millón de microempresas, de manera que aquí sí quisiera preguntar al doctor Villar sobre ello porque es que no ha mitigado tasas, e incrementado desembolsos,

el Gobierno nacional, invirtió alrededor de 3.2 billones de pesos en Fondo Nacional de Garantías, se trata de salvar empresas, me preocupa también doctor Leonardo Villar su comentario frente al tema de las tasas de interés porque como ya aquí lo demostró la inflación ha venido subiendo, yo en esto modestamente pensaría que es mejor seguir con esas bajas tasas y política expansiva para tratar de palear esta crisis, que ustedes ya han mostrado las cifras, que ha sido muy difícil para los colombianos, no es menos cierto que casi 4 millones de colombianos han descendido en la escala social, casi la mitad era vulnerable paso a la pobreza y la otra mitad en números redondos paso de pobreza a pobreza extrema y yo creo que lo primero es mitigar precisamente ese efecto de la tasa de desempleo, de la pobreza y por supuesto pues se ha venido...

Las medidas del Gobierno nacional, del Ministerio de Hacienda del Banco de la República pues han venido reaccionando a esas tasas con el asterisco del mes de mayo de paros, que tuvo un efecto también devastador en la economía y en ese sentido también quisiera profundizar en el tema de las calificadoras de riesgos, que hemos perdido como lo recordó el doctor Villar, el grado de inversión, ¿será que esas calificadoras están de espaldas a las realidades? A las necesidades de la gente, a los esfuerzos que viene haciendo el Gobierno nacional, si bien es cierto la primera reforma tributaria fallida, pero ellos conocían que venía otra y que se viene adelantando, por eso pues a mí me parece por demás injusto que se pierda una calificación en una economía tradicionalmente sana, la economía colombiana ha venido siendo trabajada desde hace muchos años, con mucha seriedad, con mucho rigor de manera que se me antoja que a las calificadoras se les ha ido la mano en ello y no han tenido en cuenta no solamente pues las condiciones de pandemia, sino los esfuerzos que se hacen.

De manera que también yo quisiera un análisis sobre eso y el otro análisis es que si se adelanta ya la reforma tributaria eso se va avanzando entonces mirar no, ese impacto en la nueva tributaria en el déficit fiscal y mirar pues yo creo que se pueden hacer unas proyecciones de esa tributaria que además contiene los programas sociales que yo no voy a repetir porque ya el ministro José Manuel Restrepo con gran tino lo hizo, esa renta básica, impactar el desempleo de los jóvenes, usted mostró ahí.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidenta Comisión Tercera de Senado: Senador Cepeda lleva 6 minutos entonces el último minuto para que concluya por favor.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Bueno me estaba sobregirando presidenta pero a veces se entusiasma uno con estos temas de manera que ese análisis también pediría que se hiciera de la tributaria, sobre todo el impacto en la deuda pública, de manera que vamos en la dirección correcta y no

sé si una vez aprobado este proyecto de reforma fiscal o tributaria pues se pueda acudir otra vez a las calificadoras que generalmente pasan años para que ellos devuelvan los grados de inversión y yo creo que la economía colombiana sigue demostrando el Gobierno nacional, pues la seriedad en el manejo de la deuda pública, no está en riesgo absolutamente nada, al contrario de la pérdida del grado de inversión y seguimos colocando buenas tasas de intereses, con gran demanda, de manera que hasta ahí gracias por darnos este tiempo adicional, señora presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, Presidenta Comisión Tercera de Senado:

Gracias senador, tiene la palabra por 5 minutos el senador Gustavo Bolívar y después el senador Araújo.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchas gracias senadora María del Rosario, yo digamos la mayor inquietud que tengo en este momento es sobre la deuda, el crecimiento ha sido desaforado lo entendemos, las demandas que tuvo que solucionar el gobierno a raíz de la pandemia es, son demandas mundiales, pues han desbordado un poco el tema de la deuda y sus facultades sobre el producto interno bruto, y aquí bien lo anota el señor Gerente del Banco el 64.9% de los, yo tengo una pregunta y es si el Banco va a tener un tope sobre este porcentaje del Producto Interno Bruto, es decir si va a autorizar hasta un 70, un 65 o hasta el 100, entonces dirán, no pero es que Estados Unidos está sobreendeudado y debe más del 100% de su producto interno bruto, pero obviamente es que Estados Unidos, tiene la maquineta de poner a funcionar una moneda que es mundial y que no le genera la inflación que generaría la maquineta en Colombia.

¿Por qué lo pregunto? Porque yo siento que estamos llegando a niveles muy peligrosos, ustedes me lo pueden confirmar, se habla de un 75% de endeudamiento sobre el producto interno bruto, pero yo sí quisiera que me lo respondieran los señores del Banco de la República, para saber a qué atenernos el año entrante, puede que lleguemos a ser gobierno, puede que no, pero uno sí necesita contarle al país cuál es el nivel real de endeudamiento del país, que para nosotros como le digo ya está tocando límites peligrosos, porque esto nada más ni nada menos significa que del presupuesto del año entrante vamos a tener que destinar, eso me lo responderán ellos si 40 o 50 o 45 pesos de cada 100 que la empresa da, son solo para pagar deuda y con el agravante de que la mayoría de ese dinero se está yendo a pagar intereses, hoy mucho más caros con la baja de la calificación, entonces esa es mi pregunta para los señores del Banco de la República, hasta qué porcentajes van a autorizar y qué porcentajes tienen estimados cerrar este gobierno con la deuda pública, creo que la deuda hoy está como en 165.000 millones de dólares.

Quisiera saber, ¿hasta cuánto cree que va a crecer más de aquí a la terminación del gobierno del señor Iván Duque?, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, Presidenta Comisión Tercera de Senado:

Tiene la palabra el Senador Fernando Araújo por 5 minutos.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Fernando Nicolás, muchas gracias señora presidente, un saludo muy especial al Director del Banco de la República al doctor Leonardo, a los Codirectores, que supongo deben estar conectados a través de la plataforma, a los funcionarios del Ministerio, al señor viceministro al Señor Ministro que lo vi también conectado en la plataforma, a los colegas que nos acompañan y a quienes están conectados a través de YouTube y a quienes están en este recinto; un saludo muy especial.

Sin duda doctor Leonardo usted ha hecho un gran diagnóstico de la realidad económica de un país como el nuestro, después de una situación tan compleja como lo ha sido esta crisis sanitaria que por supuesto derivó en una crisis económica, una contracción casi que sin precedentes de nuestra economía y una crisis fiscal, pues es decir Colombia ha tenido acceso usted lo señaló muy bien, Colombia no ha tenido problemas para acceder a créditos, no ha habido una crisis financiera, pero sin lugar a dudas tenemos hoy unos niveles de deuda que están al borde del límite y una gran crisis social, como bien lo señalaba el senador Marulanda con quien comparto también esa angustia y ese afán, por resolver ese problema social, que yo debo decir, el problema sanitario no tiene precedentes, es un problema inmenso, inmenso, el problema fiscal y el problema económico tampoco tienen antecedentes cercanos, es un problema muy pero muy grande.

Pero sin duda, todos esos problemas pasan a un segundo plano al lado del problema social y en eso yo sí quiero ser absolutamente claro, nosotros en esta comisión, que es una comisión de crédito público, de hacienda, es una comisión económica, no podemos dejar subordinar lo social a lo económico, tiene que estar siempre en sentido contrario, porque el nuestro ha sido un país pobre, con índices de pobreza aún mayores a los que tenemos hoy, pero que no tienen en la historia reciente tampoco una escalada de los niveles de pobreza a los que tuvimos el año pasado y ese es un riesgo y eso nos implica una responsabilidad social, una responsabilidad política, una responsabilidad ética y moral, pero sin duda también una responsabilidad democrática, eso es el foco que nosotros tenemos que tener, por eso yo también me uno al llamado afanoso, angustiante porque sigamos avanzando en el programa de Ingreso Solidario, que ha sido bueno, que ha evitado que 4 millones de hogares pasen a niveles de pobreza o de pobreza extrema pero que por supuesto ante

los niveles de dificultades y ante el enorme reto que tenemos adelante, se tiene que ampliar.

Por eso tenemos que seguir avanzando en promover el empleo que venía en una muy buena senda y lo tengo que decir, por supuesto hubo genuinas expresiones sociales en los meses de abril, mayo y junio, no lo vamos a negar, somos los primeros en reconocerlo y a ello me estoy refiriendo, pero también la utilización, la instrumentalización de sectores políticos de ese genuino derecho de exigencia social, para promover bloqueos que al final del día, a la postre lo que hicieron fue generar todo lo contrario a lo que los colombianos están demandando, subieron los precios, evitaron el empleo, evitaron o retrasaron el crecimiento económico y la reactivación, pero gracias a Dios las cosas van de nuevo tomando su curso, pero por eso también yo voy a defender en estas comisiones conjuntas con los compañeros de Cámara y la Comisión Cuarta del Senado, el proyecto que radicó el gobierno de Ley de Inversión Social, porque contiene ese componente social, porque contiene incentivos a la generación de empleo y porque además, es un proyecto que envía un mensaje no sin afectar a la empresa, sin afectar al sector productivo, la posibilidad de recaudar los recursos para atender esta deuda.

Pero también hay que decirlo para, lo decía muy bien el doctor Villar, para seguirmos endeudando este año, porque todavía se requieren esos recursos precisamente para atender tantas demandas sociales y también en la reactivación económica en estas políticas contracíclicas que permiten, que van a permitir una para mí la conclusión más importante del informe del Banco de la República es que nos vamos a ganar 2 años en recuperación de la economía, yo recuerdo este mismo debate hace un año, hace un año el pronóstico del banco de la República y de todos los analistas económicos.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, Presidenta Comisión Tercera de Senado:

Senador Araújo un minuto más para que culmine por favor.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

El pronóstico de los analistas económicos era que íbamos a estar en los niveles económicos del 2019, para el año 2022 o 2023 y hoy nos acaba de decir el doctor Leonardo director del Banco de la República que ese nivel de stock económico lo vamos a tener para comienzos del año 2022 y ese es realmente una noticia muy positiva para Colombia, que nos llena de optimismo y nos llena de una gran ilusión muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera de Senado:

Gracias senador, no habiendo más solicitudes de intervención por parte de los senadores, le daría la palabra al Gerente del banco, al Doctor Villar por

10 minutos para responder las inquietudes y después al señor ministro de hacienda o al viceministro si tiene algún comentario frente a las intervenciones, resaltando yo también la importancia que dijo el Doctor Leonardo Villar sobre que afortunadamente se tomaron decisiones pro cíclicas para ayudar precisamente, perdón, contracíclicas para ayudar precisamente a contrarrestar esos efectos que venían de la crisis que dejó la pandemia, Doctor Leonardo tiene la palabra.

Doctor Leonardo Villar Gómez, Gerente del Banco de la República:

Muchas gracias presidente, muchas gracias por todos los comentarios y las inquietudes que obviamente nos ayudan a seguir trabajando en el Banco, a plantear los interrogantes adicionales sobre los cuales pensar y sobre los cuales buscar soluciones; voy a tratar de responder las preguntas que se han planteado, las inquietudes que se han planteado empiezo presidente con la inquietud que planteó usted doctora María del Rosario Guerra, sobre el monto de liquidez que ha otorgado el banco de la República este año, es difícil responder por una razón un poco técnica y es el hecho de que la liquidez típicamente aumenta de manera muy fuerte a finales del año, porque la demanda de liquidez es muy estacionaria y típicamente en noviembre y diciembre aumenta la mayor parte del aumento que se observa en todos los años.

Básicamente porque la emisión de dinero y muy particularmente la emisión de dinero en efectivo que hace el banco de la república, se hace en función de lo que la sociedad demanda y ese aumento en la demanda, aumenta en particular por el efectivo de manera muy fuerte en noviembre y diciembre, por eso no es fácil mirar lo que ha ocurrido a lo largo del año, sino lo más duro lo tenemos que hacer en un año completo, para que capture eso, pero cuando hablo de un año completo entonces en realidad estoy incorporando un pedazo de lo que ya se hizo el año pasado el que usted destacó, yo lo que diría es que el año pasado, el crecimiento de la base monetaria, se acercó a niveles que superaban el 20%, la base monetaria representa más o menos 110 billones de pesos, o sea eso superó ampliamente los 5 billones de pesos, el año pasado, este año el crecimiento no es tan alto pero sigue siendo fuertemente expansivo, cuando miramos a junio el crecimiento de la base monetaria, es del orden del 14%, si lo ponemos en términos absolutos posiblemente eso nos de algo del orden de unos 18 billones o 17 billones de pesos, en el último año.

¿De qué manera se ha entregado esa liquidez? También es difícil hacer comparaciones, porque cambian mucho a lo largo del año y cambian mucho de manera muy particular, dependiendo de las especificidades de las necesidades del Gobierno nacional, la forma como ha aumentado la base monetaria, que nosotros la teníamos como los usos de la base monetaria, a lo largo de este año, se ha porcentuado en retiros de depósitos muy grandes que tenía el gobierno y que al retirarse del banco

generan esa expansión monetaria, eso sin embargo es una respuesta muy parcial, porque responde a los ciclos que hay durante el año y muy probablemente cuando lo miremos para el año completo 2021, la respuesta va a ser totalmente distinta y con cifras que por supuesto estaremos transmitiendo a ustedes el informe de comienzos del año entrante y me refiero a las inquietudes del senador Marulanda sobre la fecha en que se recibió el informe del banco, el informe está previsto que se entregue 10 días hábiles después de instalado el congreso, exactamente en esa fecha se entregó el informe del banco, de una manera virtual, la norma también permite que por las condiciones de pandemia el informe físico, se entregue unos días después, será entregado físicamente la semana entrante, pero pues está disponible y obviamente cualquier información que ustedes necesiten estamos totalmente disponibles y se las enviaremos con la mayor prontitud.

Sobre la preocupación del doctor Cepeda, el senador Efraín Cepeda, acerca de la tasa de interés del microcrédito yo quisiera simplemente decir que no, que cuando dije que el aumento en la percepción de riesgo podría haber explicado que la baja en los costos de fondeo, del sistema financiero no será transmitido a ese sector, no quería justificar el hecho de que la tasa de interés del microcrédito no hubiera bajado, simplemente quiero en ese sentido decir que comparto la preocupación del senador Efraín Cepeda de que uno quisiera ver una transmisión en las tasas, el problema allí es que se aumenten el riesgo, que surge de manera lógica digamos o comprensible por decirlo así, ante la magnitud de la crisis, se trató de mitigar mediante una serie de instrumentos de gobierno, como es el apoyo del Fondo Nacional de Garantías, yo creo que una meta muy importante o un reto muy importante es mirar esta experiencia, ver que tanto funcionó, que tanto no funcionó ese mecanismo de apoyo.

Es muy importante que al mirarlo tengamos en cuenta lo que los economistas llamamos el contrafactual, que es un tema difícil de explicar, pero es, no se puede adjudicar lo que pasó a que falló el instrumento, porque tendríamos que mirar, ¿qué habría pasado en ausencia de los instrumentos que impulsó el gobierno? Y posiblemente la contracción del microcrédito y la contracción y la contracción del crédito a la pequeña y mediana empresa habría sido mucho mayor, pero de lo que efectivamente fue; en ese sentido posiblemente hubo un impacto muy positivo, pero creo que es algo que sí tenemos que revisar pues tanto el gobierno por supuesto, en el banco podemos mirarlo también con cuidado para ver en qué medida frente a ese contrafactual de lo que hubiera sucedido en ausencia de estas políticas que fue el impacto que pudo haber adelantado esas políticas.

También quiero decir que de todas maneras, los diagnósticos sobre los temas de microcrédito sugieren a nivel internacional, que el problema más importante es resolver el acceso al crédito; muchas veces se cuestiona con razón lo que se ve como

tasas de interés muy altas, pero es muy importante tener en cuenta que el no acceder al crédito formal termina llevando a muchos microempresarios y empresas pequeñas también a buscar créditos informales que son prohibitivamente más altos que eso y que pueden buscar el acceso, puede ser a veces incluso más importante que el hecho de que tengan tasas de interés alto, que se ven muy altas frente al resto de los créditos pero que están reemplazando una situación en la que simplemente no acceden a crédito formal y obligan a recurrir al gota a gota que es tremendamente más costoso.

Sobre la inquietud del senador Gustavo Bolívar yo quisiera simplemente acotar que en realidad el Banco de la República no autoriza el endeudamiento, el banco de la República no tiene entre sus funciones generar autorizaciones, el endeudamiento público es una facultad del gobierno con y con las autorizaciones que le otorga el Congreso, yo eso si el Banco de la República tradicionalmente ha alertado cuando se empiezan a generar situaciones en que el nivel de endeudamiento es excesivamente alto, porque puede volverse insostenible y creo que es muy importante anotar que eso no necesariamente es una crítica a que se haya aumentado, como lo dije el hecho de que se haya aumentado el endeudamiento, en el período reciente, probablemente refleja algo positivo y es que el gobierno se pudo endeudar, pudo acceder a recursos para enfrentar una situación de desplome de la tributación debido a la caída de las utilidades de las empresas y los ingresos de los individuos y de necesidades de aumento de gasto para apoyar también a las empresas y a los individuos más afectados por la crisis.

Pero lo cierto es que el aumento del endeudamiento fue muy importante el año pasado subió al 65% del PIB y yo diría que la alerta que lanza el Banco de la República más que una autorización o no autorización es aumentar el endeudamiento, más allá de ese 65% o más allá del 70% que posiblemente es algo a lo que vamos a llegar hacia finales de este año, de acuerdo con los estimativos del propio gobierno, llevarlo más allá de eso, podría empezar a generar riesgos y preocupaciones importantes para el desempeño de la economía en el mediano o largo plazo y creo que el Senador Bolívar lo puso de la manera correcta y es, ¿por qué es un riesgo, porque es un problema? El endeudamiento es muy útil cuando uno lo recibe, es muy positivo tener acceso al endeudamiento, pero si uno se endeuda demasiado, llega a un punto en que el gasto en pagar intereses sobre la deuda, empieza a comerse los recursos que usted tiene y eso les pasa a las familias y les pasa a las naciones.

Por eso superar cierto nivel, es peligroso y uno tiene que encausar la economía de tal forma que, la tributación sea suficiente para cubrir razonablemente los gastos que está haciendo el Estado; eso se puede hacer y ahí hay decisiones ideológicamente muy distintas bajando el gasto drásticamente o aumentando drásticamente la tributación, cada cosa se puede hacer de muy distintas maneras, los enfoques de política en el sentido más sano, más

profundo del término en política pues están detrás de cómo se hacen esos ajustes, pero lo cierto es que mantener un proceso de endeudamiento y aumentar el endeudamiento más allá del 70% es algo que genera riesgos y que genera preocupaciones sobre la sostenibilidad y sobre el grado en que empieza el país a tener que depender a tener que tributar simplemente para pagar los intereses sobre una deuda atrasada y en un contexto en el que probablemente, si sube más de la cuenta la deuda, los inversionistas en bonos, los prestamistas eventuales pues van a empezar a asustarse y pueden dejar de seguir suministrando los recursos requeridos.

Yo creo que, con esto, pues agradezco los comentarios del Senador Araújo y termino mi intervención esperando que haya respondido las inquietudes.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, Presidenta Comisión Tercera de Senado:

Gracias señor gerente, doctor Leonardo Villar, tiene la palabra el Señor Viceministro de Hacienda, Jesús Bejarano, también por 10 minutos.

Doctor Jesús Antonio Bejarano Rojas, Viceministro de Hacienda y Crédito Público:

Muchas gracias señora presidente, señor secretario, señor gerente del banco, señores congresistas, quiero acá digamos recoger ya el gerente lo ha dicho todo, quiero complementar básicamente la, digamos parte de la explicación que ha dado el gerente, tanto en el informe que el banco ha hecho para el Congreso como las diferentes preguntas y preocupaciones de algunos de los señores congresistas, entonces como todos ustedes lo han dicho tuvimos la peor contracción que ha tenido el país, en toda su historia que nos ha dejado una contracción del PIB del 6.8%, una tasa de desempleo del 15.9% para el 2020, unos niveles de pobreza por encima, alrededor de 42.5% para pobreza monetaria y 15.1% para pobreza extrema.

También nos dejó un déficit fiscal del 7.8% que tiene 2 componentes que lo explican claramente que es la política contracíclica que ha hecho el gobierno, pero también el bajo recaudo que se dio como por motivo del cierre de algunas empresas, de parte de los ingresos dejados de percibir por los diferentes agentes económicos, pues aportaron para tener ese déficit y ese incremento en la deuda, entonces el incremento en la deuda viene también de una política contracíclica, pero también viene de unos bajos ingresos recaudados por el lado del gobierno, ahora gracias a la... esto pudo haber sido peor, pero gracias al legislativo a través de aprobaciones de leyes como la Ley de emprendimiento, expansión del Paef, apoyo a la inversión en el Presupuesto general del 2021, ese apoyo que recibimos por parte del legislativo, ha permitido no solamente mitigar, sino también apuntalar la reactivación económica.

La política fiscal, como ya lo hemos manifestado y el ministro lo ha manifestado, a través del Fome, la capitalización del Fondo Nacional de Garantías y

todo el gasto enfocado a la reactivación económica, por ejemplo en programas como compromiso por Colombia, todo esto también un actor muy importante para la mitigación de los efectos de la pandemia para evitar que estos números hubiesen sido peor, ha sido digamos la coordinación entre la política monetaria y la política fiscal a través de ese buen ejercicio de coordinación que hay entre el Banco de la República y el Gobierno nacional y pues en esa política monetaria contracíclica tuvimos una reducción de encajes, una reducción de la tasa de política monetaria, una provisión de liquidez al mercado a través de operaciones repu, permitiendo que ese flujo en el mercado financiero en ningún momento se llegase a haber interrumpido, medidas de instrumento, una oferta amplia en instrumentos financieros para mitigar el riesgo cambiario y también un reforzamiento de la liquidez de las reservas internacionales que es básicamente no solamente tener nuestras reservas internacionales, sino también tener como dicen unos recursos adicionales en caso de emergencia gracias a la ampliación de la línea de crédito flexible que tiene el Banco de la República, con el Fondo Monetario Internacional.

Entonces gracias a esto pudo haber sido peor pero digamos esto nos dejó también unos desafíos como lo han manifestado, el senador Marulanda y el senador Araújo que es básicamente la pobreza acá es lo más importante y hay que atacar eso, pero lo que se ha dicho siempre nosotros tenemos una triada de desafíos que es una traída que hay que atacar la pobreza, pero no podemos descuidar la parte económica, pero tampoco podemos descuidar la sostenibilidad fiscal, ¿por qué? Porque si nos concentramos solamente en atacar la pobreza y descuidamos lo demás, eso va a ser un momento, pero después no vamos a tener recursos, para que esos programas que buscan atacar la pobreza sean sostenibles, porque nosotros no necesitamos reducir la pobreza solamente en este gobierno, sino que tiene que ser una cosa sostenible, o sea no tiene que ser solamente por este momento, sino tanto en el mediano como en el largo plazo.

Y para poder atacar eso pues necesitamos, que la economía funcione bien, pero también necesitamos una sostenibilidad fiscal, porque sin la sostenibilidad fiscal, pues podemos correr el riesgo de no tener recursos para atender tanto las necesidades sociales que nos apremian hoy, como otro tipo de necesidades que necesita el gobierno, lo mismo si no tenemos la recuperación económica, entonces no vamos a poder generar los empleos necesarios para bajar esos indicadores de pobreza, en el marco fiscal, en la exposición de motivos del Proyecto de Ley de Inversión Social mostramos cómo es el papel clave que tiene para la reducción de pobreza generar el crecimiento económico que es el que nos va a dar los empleos para reducir la pobreza.

Y cuál es el rol también de la coordinación de la política monetaria en nuestro, en esta traída de desafío, de desafíos que tenemos, en el caso de la pobreza pues mantener el poder adquisitivo de la

moneda porque la inflación es el impuesto que más ataca a la clase más pobre, entonces esas políticas que buscan evitar que la inflación se vaya a las nubes, pues son muy importantes, pero también hay otra arista que se tiene en cuenta es la reactivación económica, entonces la política monetaria digamos, no solamente ha permitido mitigar, sino que ha permitido apuntalar la recuperación económica sin poner en riesgo el poder adquisitivo de las personas más pobres, sin poner en riesgo la reactivación económica y en completa coordinación con la sostenibilidad fiscal, que es la parte acá ya como gobierno que tenemos que garantizar para que esta política monetaria siga siendo expansiva y permita digamos sacar adelante este trío de desafíos.

Ya con respecto a la intervención del senador Gustavo Bolívar, como bien lo dijo el gerente, el banco no autoriza cuanto el gobierno tiene que endeudarse, este límite del 71% para la deuda pública neta o 75% para la deuda pública bruta viene, es una metodología que está explicada al detalle, en el marco fiscal de mediano plazo del 2020, usando esa metodología con los datos más actualizados fue que llegamos que a determinar que este nivel de una deuda pública bruta por encima del 75% puede tener, puede digamos después de ese punto puede llevar a la deuda a niveles explosivos y puede atentar contra el acceso del país a mercados financieros, que es importante y como bien lo explicó el gerente, la calificación de la, el grado de calificación que nos dan las calificadoras es un termómetro para medir que tan bien o que tan mal están nuestras finanzas, entonces tenemos este es como una alerta de que tenemos que empezar a reducir el endeudamiento público, para garantizar siempre el acceso a los mercados financieros y a unos precios razonables, muchas gracias.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor Viceministro, señor secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señora presidenta, hay una proposición suscrita por el Senador David Barguil Assís y adicionada con la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta y el Representante José Eliecer Salazar, donde manifiesta y le digo.

Bogotá, julio 22 de 2021

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2021

Cítese a debate de control político al Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo Abondano, a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García y a la Presidenta de la Fiduciaria la Previsora S. A., doctora Gloria Inés Cortés Arango, e invítense a los Representantes Legales de las empresas Caribe Mar de la Costa S.A.S., E.S.P., (Afinia), doctora Blanca Liliana Ruiz

Arroyave o quien haga sus veces y, de Air-e S.A.S., E.S.P., doctora Heidy Calderón Prado o quien haga sus veces, para que respondan el siguiente cuestionario frente a las condiciones de prestación y la calidad del Servicio Público de Energía Eléctrica en la Costa Caribe y especialmente sobre el impacto económico de la transición y el inicio de la operación y prestación del servicio a cargo de las nuevas empresas hoy denominadas Caribe Mar de la Costa S.A.S., E.S.P., (Afinia) para el mercado CaribeMar, y Air-e S.A.S., E.S.P., para el mercado CaribeSol, estando cerca de cumplirse el primer año de su operación en reemplazo de Electricaribe.

AL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA

Doctor Diego Mesa Puyo

1. ¿Cuál es el número de usuarios del Sistema Interconectado Nacional?
2. Sírvase informar el número de usuarios de la empresa Air-e actualmente, con detalle de usuarios departamento por departamento.
3. Sírvase informar el número de usuarios de la empresa Afinia actualmente, con detalle del número de usuarios departamento por departamento.
4. Detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de las empresas Afinia y Air-e, desde el 1º de octubre de 2020, fecha de inicio de su operación, hasta la fecha más reciente de la que se tenga reporte por esta entidad, con detalle del número de PQR departamento por departamento.
5. Asimismo, como antecedente histórico inmediato, detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de la antigua empresa Electricaribe, desde el inicio del período de posesión ejercido por la Superintendencia de Servicios Públicos, esto es, el 14 de noviembre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2020, fecha de entrega a los nuevos operadores.
6. Desde el inicio de la operación por Afinia y Air-e ¿cuántas multas y por qué montos, han tenido que cancelar las empresas por PQR no atendidas dentro de los tiempos establecidos?
7. Sírvase indicar, departamento por departamento y ponderado total regional, de los siete departamentos que integran los segmentos CaribeSol y CaribeMar, ¿cuál es el promedio de horas / año de interrupción del servicio de energía eléctrica, en el período comprendido entre el 1º de octubre de 2020 y el mes de julio de 2021? ¿así como cuántas veces se ha interrumpido el servicio de manera no programada en este período?
8. En contraste a la anterior interrogante, sírvase indicar de acuerdo a los datos históricos existentes, ¿cuál fue el promedio de horas al año de interrupción del servicio de energía eléctrica durante los últimos 5 años de operación de Electricaribe?
9. Sírvase informar, frente a las empresas Afinia y Air-e, ¿cuál es el comportamiento del indicador SAIDI (duración de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o el último período del que se tenga registro y cuál ha sido su comportamiento desde el mes de octubre de 2020?
10. De igual forma se indique, frente a las empresas Afinia y Air-e, ¿cuál es el comportamiento del indicador SAIFI (frecuencia de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o del último período del que se tenga registro?
11. ¿Cuáles son los indicadores existentes y utilizados por este ministerio para determinar la mejoría en la calidad de la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de las entidades Afinia y Air-e? Sírvase remitir información acerca de estos indicadores en el período comprendido entre el 1º de octubre de 2020 y el actual mes de julio de 2021 indicando de acuerdo con tales indicadores si la calidad del servicio se ha mantenido, disminuido o mejorado.
12. Reportar la tarifa del kilovatio hora de las empresas Afinia y Air-e, del año 2020 a 2021.
13. ¿Cuál es la tarifa promedio del kilovatio hora de los otros operadores a nivel nacional?
14. ¿Cuáles han sido las inversiones que se han ejecutado para frenar el deterioro, para reparar, sustituir, modernizar y ampliar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de energía y el mejoramiento en la calidad del servicio por parte de las empresas Afinia y Air-e?
15. ¿Cuántos recursos se han invertido por parte de las empresas Afinia y Air-e en infraestructura de redes, subestaciones, nuevos transformadores de distribución y de potencia, nuevo cableado y circuitos tendientes a mejorar la prestación del servicio?
16. ¿Cuáles son los planes de inversión de las empresas Afinia y Air-e, cronología de ejecución, metas de ampliación de cobertura e interconexión, mejoramiento de la calidad, disminución y prevención de fallas o interrupciones del servicio, entre otros propósitos y objetivos a los que estas entidades se han comprometido para con los usuarios de la región caribe?
17. Informar detalladamente sobre el recaudo de las empresas Afinia y Air-e en el mercado regulado y no regulado, durante los primeros 9 meses de su operación. Si este Ministerio

cuenta con informes sobre dicho recaudo, favor remitirlo.

18. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura eléctrica urbana y rural de los siete departamentos de la costa caribe? ¿Qué avances se han dado durante los primeros 9 meses de operación por parte de Afinia y Air-e?
19. De existir, ¿cuál es el nivel de riesgo de una interrupción general o apagón en la región Caribe?
20. ¿A cuánto ascienden las inversiones que deben efectuarse para mejorar la calidad del servicio de energía en los siete departamentos?
21. ¿Cuál es el estado del pago de las obligaciones corrientes derivadas de la compra de energía de Afinia y Air-e, tanto en contratos bilaterales con los generadores de energía como ante el mercado de energía mayorista XM?
22. Desde que iniciaron su operación Afinia y Air-e, ¿a cuánto asciende el costo total de compra de energía a través de contratos bilaterales y en bolsa? ¿Cuál es el promedio en ambos casos? Favor reportar información del mercado regulado y del no regulado por cada mes.

AL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Doctor José Manuel Restrepo Abondano

1. ¿Cuál es el estado de ejecución del plan de inversiones para mejorar la prestación del servicio de energía en la costa caribe financiado con recursos CONPES? ¿se está cumpliendo con el cronograma de inversiones?
2. ¿Cuál es el monto total de estos recursos CONPES?
3. ¿Qué entidad es la encargada del seguimiento y vigilancia en la ejecución de estos recursos?

En el marco del esquema de solución estructural dirigido a garantizar la prestación del servicio de energía en la región Caribe en el corto, mediano y largo plazo, se establecieron una serie de medidas definidas en los artículos 312 al 318 de la Ley 1955 de 2019, “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, denominadas en su conjunto como “EQUIDAD PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA EN LA COSTA CARIBE”, al respecto de estas medidas, se sirva informar lo siguiente:

4. Según lo previsto en el artículo 313 del PND respecto a la sobretasa por kilovatio consumido, sírvase indicar el total del monto recaudado en los años 2019 y 2020 que fue destinado al pago de las obligaciones financieras del fondo empresarial para

garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica.

5. De conformidad con los artículo 315 y 316 de la precitada ley y su reglamentación a través del Decreto 042 del 16 de enero de 2020, el Estado asume el pasivo pensional y prestacional de Electricaribe y como contraprestación por esta medida se prevé la facultad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de adquirir una o más cuentas por cobrar a cargo de la misma Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., En este sentido, sírvase informar, ¿cuál es el estado de la adquisición de estas acreencias de Electricaribe, su estado de recaudo o cesión procesal correspondiente en el proceso liquidatorio de la mencionada entidad?
6. ¿El Estado ha recibido recursos a la fecha por concepto del recaudo de dichas cuentas por cobrar? ¿Cuánto se espera recaudar por este concepto? ¿Cuándo se espera que el Estado reciba estos recursos?
7. De conformidad con el párrafo primero del artículo 318 del Plan Nacional de Desarrollo, “con recursos provenientes del sistema general de regalías se podrán financiar inversiones en infraestructura eléctrica, como aportes que no incidirán en la tarifa”, al respecto, sírvase informar si, ¿se han destinado o se han comprometido recursos de regalías en la financiación de inversiones de infraestructura en la región caribe?
8. En esta línea de financiación, ¿se han destinado o comprometido recursos del PGN en la financiación de inversiones de infraestructura en la región caribe? En caso de ser afirmativo, sírvase detallar el uso de dichos recursos.

ALA SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Doctora Natasha Avendaño García

1. ¿Cuáles son las acciones, estrategias, herramientas, metodologías, y medidas de seguimiento y control, que esta Superintendencia ha implementado en la Región Caribe de cara a los dos nuevos operadores Afinia y Air-e, tendientes al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de energía, atención al usuario, prevención de fallas o interrupción del servicio?
2. ¿Cuántas quejas ha recibido esta superintendencia por la prestación del servicio de energía de parte de los operadores Afinia y Air-e? Sírvase discriminar por motivo de queja, afectación del servicio, cobros excesivos de facturación, errores en la medición, daños en electrodomésticos por alteraciones de voltaje, etc.

3. Sírvase indicar a nivel nacional, cuáles son las empresas de energía eléctrica con mayor número de quejas y reclamos.
4. ¿Cuántas investigaciones adelanta y cuántas sanciones ha impuesto y por qué montos, a las empresas de energía eléctrica Afinia y Air-e, por cuenta de vulneración a los derechos del usuario?
5. ¿Qué medidas ha adelantado esta superintendencia para contribuir a la lucha contra la defraudación de fluidos (conexiones ilegales de energía)?
6. ¿Cuánto estima esta entidad es el detrimento patrimonial total causado por las conexiones ilegales del servicio de energía?
7. ¿Cuál ha sido el recaudo total hasta la fecha por concepto de la sobretasa nacional de cuatro pesos moneda legal por KW/h de energía eléctrica consumida?
8. ¿Cómo se han distribuido los recursos recaudados por concepto de la precitada sobretasa por parte del Fondo Empresarial?
9. ¿Qué entidad vigila el recaudo y ejecución de estos recursos de la sobretasa?

A LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. (FIDUPREVISORA)

Doctora Gloria Inés Cortés Arango

Representante Legal

De conformidad con el artículo 2.2.9.8.1.6 del Decreto 042 del 16 de enero de 2020, el 9 de marzo de 2020 fue constituido el Patrimonio Autónomo “Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P. FONECA” administrado por esta fiduciaria para la atención de forma integral de la gestión del pasivo pensional y prestacional asumido por la Nación. Al respecto de este fondo, se sirva informar:

1. A cuánto asciende el pasivo pensional de la antigua Electrificadora del Caribe S. A. E.S.P.?
2. ¿A cuánto ascienden los recursos administrados que integran el PA de FONECA?
3. ¿A cuánto ascienden las proyecciones del cálculo actuarial del pasivo pensional y prestacional con corte a diciembre 31 de 2021 y de igual forma por aparte con corte al 31 de diciembre de 2022?
4. En caso de tener un portafolio de inversión estructurado en el PA del FONECA, ¿cómo se compone, de manera detallada, en porcentajes y dinero, su portafolio de inversión?
5. De acuerdo con las funciones establecidas por la norma respecto al control contable del fondo, sírvase de exponer los resultados financieros con corte a 2020, y con corte a la última actualización disponible para el año en curso en caso de contar con ella.

A LAS REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS: - CARIBE MAR DE LA COSTA S.A.S., E.S.P., (AFINIA)

Doctora Blanca Liliana Ruiz Arroyave

AIR-E S.A.S., E.S.P.

Doctora Heidy Calderón Prado

1. ¿Cuáles son sus indicadores organizacionales para determinar la calidad y el progreso en la prestación de su servicio frente a los usuarios?
2. De acuerdo con sus indicadores organizacionales, ¿considera que su empresa presta un servicio de calidad?
3. ¿Cuál es el nivel de satisfacción en la prestación del servicio por parte de sus usuarios?
4. Detallar el número de PQR interpuestas por los usuarios de su empresa, desde el 1° de octubre de 2020, fecha de inicio de su operación, hasta la fecha más reciente de la que se tenga reporte por esta entidad, con detalle del número de PQR departamento por departamento.
5. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para prevenir cobros injustificados del servicio en la facturación?
6. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para evitar daños en los electrodomésticos e instalaciones eléctricas de sus usuarios por cuenta de fallas en el servicio de energía?
7. ¿Cuál es el comportamiento del indicador SAIDI en su empresa (duración de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o el último período del que se tenga registro y cuál ha sido su comportamiento desde el mes de octubre de 2020?
8. De igual forma se indique, ¿cuál es el comportamiento del indicador SAIFI en su empresa (frecuencia de interrupción promedio por usuario) acumulado al mes de julio de 2021 o del último período del que se tenga registro?
9. ¿Qué medidas ha tomado su entidad para disminuir la interrupción en la prestación del servicio?
10. ¿Cuáles han sido las inversiones que se han ejecutado por parte de su empresa para frenar el deterioro, para reparar, sustituir, modernizar y ampliar la infraestructura destinada a la prestación del servicio de energía y el mejoramiento en la calidad del servicio?
11. ¿Cuántos recursos se han invertido por parte de su empresa en infraestructura de redes, subestaciones, nuevos transformadores de 8 distribución y de potencia, nuevo cableado y circuitos tendientes a mejorar la prestación del servicio?

12. ¿Existen planes de armonización e interconexión del sistema tradicional de energía eléctrica con los sistemas privados de generación de energía solar o similares que instalen los usuarios de su empresa en sus predios?
13. ¿Cuáles son los planes de inversión de su empresa, cronología de ejecución, metas de ampliación de cobertura e interconexión, mejoramiento de la calidad, disminución y prevención de fallas o interrupciones del servicio, entre otros propósitos y objetivos a los que su empresa se ha comprometido para con los usuarios de la región caribe?
14. Informar en detalle el porcentaje y monto de recaudo de su empresa en el mercado regulado y no regulado, durante los primeros 9 meses de su operación.
15. ¿Cuál es el estado del pago de las obligaciones corrientes derivadas de la compra de energía de su empresa, tanto en contratos bilaterales con los generadores de energía como ante el mercado de energía mayorista XM?
16. Sírvase informar los indicadores financieros de su empresa, EBITDA, razón corriente, prueba ácida, capital neto de trabajo, índice de crecimiento en ventas, índice de endeudamiento y estructura financiera. Así como también las cifras a corte del último trimestre del que se tenga registro, de activo corriente y total, pasivo corriente y total, patrimonio total e ingresos y gastos operacionales.
17. ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura eléctrica urbana y rural de los departamentos de la costa caribe en donde su empresa presta el servicio? ¿Qué avances se han dado durante los primeros 9 meses de operación?
18. De acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿a cuánto ascienden las inversiones que deben efectuarse para mejorar la calidad del servicio de energía en los departamentos donde su empresa presta el servicio de energía eléctrica? y ¿cuánto tiempo tardarían en implementarse?

David Barguil Assís,
Senador.

PROPOSICIÓN

Adiciónese a la proposición presentada por el Honorable Senador David Barguil Assís los siguientes cuestionarios para el control político donde se encuentra citado el señor ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natasha Avendaño García. Igualmente, para escuchar a la señora gerente regional de Afinia, doctora Blanca Liliana Ruiz Arroyave.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE MINAS

1. ¿Cuál es el informe del Gobierno nacional en relación a la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?
2. Adicionalmente, ¿qué otros recursos otorgó la nación para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, antes de la entrada de los nuevos operadores?
3. ¿Cuál es la información que tiene el Ministerio en relación al indicador de duración de las interrupciones (SAIDI) y, el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?
4. Sin duda, la situación en que se asumió la operación era muy compleja por el estado de deterioro de la red eléctrica debido al rezago de inversiones por más de 10 años. Pérdidas de energía del 35% y recaudo del 70%. ¿Cuál es la información que el Ministerio tiene, a fecha de hoy, en relación a lo que se ha avanzado frente al escenario descrito?
5. Como viceministro y ministro, usted estuvo en cada detalle de la negociación y en cada “filigrana” para que se diera el paso definitivo hacia los nuevos operadores de energía para la Costa Caribe en su servicio de energía, ¿cuál es el balance que se tiene a la fecha, sobre las anunciadas “soluciones de equipo, soluciones financieras y soluciones regulatorias para mejorar integralmente el servicio de energía?
6. A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿cuáles fueron los compromisos reales a los que se comprometieron los dos nuevos operadores para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?
7. Qué Ministerio, como implementador de las negociaciones entre el gobierno y los operadores Afinia y Air-e, nos suministre información detallada sobre el cronograma de inversiones que hasta la fecha se ha ejecutado por parte de dichos operadores para el mejoramiento de estaciones y subestaciones, cambio de transformadores, redes eléctricas y modernización de equipos,

entre otros frentes, los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena.

8. Si uno de los padecimientos de los usuarios, es la interrupción permanente del servicio de energía, ¿cómo se determinó en el tiempo y, dentro de la negociación, la denominada “mejora gradual y significativa”, frente a este problema? ¿De qué depende realmente que no se siga acudiendo a expresiones indeterminadas como “en los próximos años” y “mejora gradual para lograr un servicio más confiable”?
9. En el período 2016-2020, detallar monto de los recursos asignados a municipios del departamento de Córdoba y relación de proyectos de mejoramiento o expansión de redes eléctricas realizados por los entes territoriales.
10. Relación de proyectos de generación de energía con fuentes no convencionales presentados y ya viabilizados en municipios del departamento de Córdoba en la vigencia 2016-2020.

CUESTIONARIO PARASUPERSERVICIOS

1. ¿Cuál es el balance que tiene la Superservicios sobre la utilización que se hizo de los recursos desembolsados a Electricaribe a través del Fondo Empresarial de la Superservicios para créditos para operación y créditos para garantías de compra de energía?
2. Informe sobre el seguimiento permanente en relación al avance de las obras ejecutadas con recursos otorgados por la nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas, antes de la entrada de los nuevos operadores.
3. ¿En qué estado quedaron esas intervenciones prioritarias a las que la Superservicios le hizo seguimiento?, ¿cuál fue la incidencia que tuvieron en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI), en el momento de entrar a operar Afinia y Air-e en sus respectivas jurisdicciones?
4. Informe sobre cuáles son los resultados de la evaluación que se ha realizado sobre los indicadores parciales y el indicador de resultado, en los dos trimestres de 2021, al programa de gestión que firmaron Afinia y la Superservicios con el que se busca garantizar una buena prestación del servicio de energía eléctrica en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena.
5. Cuáles son los indicadores de mejoramiento en relación a la Atención al Usuario, concretamente en: Optimización de trámites, gestión de turnos, adecuación de oficinas e implementación de un Contact Center.
6. En qué estado se encuentran las obras en los Sistemas de Distribución Local (SDL) y de transmisión regional (STR) y, ¿cuál es el impacto de estas para la no interrupción del servicio?
7. Cuántos proyectos se priorizaron para mejorar la calidad de la potencia en los departamentos de Córdoba, Cesar, Sucre y los 11 municipios del Magdalena.
8. Cuál es el porcentaje de ejecución de las obras previstas para mejorar el indicador de pérdidas de energía durante el primer y segundo trimestre del año con los recursos provenientes del CONPES 3966.

CUESTIONARIO PARA AFINIA

1. ¿Cuál fue el monto real de la inversión con la que se comprometió EPM para asumir la operación del servicio en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, César y 11 municipios del sur del Magdalena? ¿En cuánto tiempo se debe ejecutar?
2. ¿Cuáles son los ejes a los que apunta el plan de inversiones de la empresa para 2021? ¿Cuál es el monto que se tiene previsto para fortalecer la gestión técnica que evite las interrupciones del servicio y el reclamo de las comunidades?
3. A corto plazo y, para evitar las interrupciones casi permanentes del servicio de energía, ¿cuáles son los compromisos reales de Afinia para asegurar la calidad y continuidad del servicio? ¿Son inevitables en este momento dichas interrupciones?
4. Cuál es el estado de ejecución de los recursos que otorgó la nación, para realizar intervenciones prioritarias para el mejoramiento de la infraestructura de redes, subestaciones, nuevos circuitos, transformadores de distribución de potencia, así como la puesta en marcha de un plan de reducción de pérdidas. ¿En 9 meses de operación cuál es el estado de esa priorización?
5. ¿Ha incidido esa inversión prioritaria descrita en la pregunta anterior en los indicadores de duración de las interrupciones (SAIDI) y, el indicador de frecuencia de interrupciones del servicio (SAIFI)?
6. ¿Cómo ha sido el comportamiento del recaudo en los últimos 6 meses del 2021?

7. Detallar la variación mes a mes del Costo unitario del servicio de energía desde el inicio de actividades de la empresa en la costa caribe.
8. Detallar la variación en el crecimiento de usuarios residenciales por estrato en el departamento de Córdoba y el estado de cartera desde el inicio de actividades de la empresa.
9. Relación de energía y montos destinados a compra de energía en contratos y en mercado spot hasta diciembre de 2022.

PREGUNTAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA

1. Relación de proyectos de mejoramiento de redes eléctricas contratados y ejecutados por el municipio de Montería en la vigencia 2016-2020.
2. Relación de recursos recibidos por el municipio de Montería por concepto de Impuesto de alumbrado público discriminado por estratos en la vigencia 2016-2020.
3. Relación de decretos expedidos por la administración municipal en el período 2016-2020 decretando barrios o sectores subnormales y relación de inversión realizada en los mismos.

Sara Elena Piedrahíta Lyons,
Representante a la Cámara,
Departamento de Córdoba.

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO

El suscrito representante a la Cámara en virtud de la Ley 5ª de 1992 somete a consideración, la adición del siguiente cuestionario al control político de la Comisión Tercera del Senado, dirigida al **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**. Lo anterior considerando que, desde el 1º de octubre del año 2020, grupo EPM (AFINIA Y AIRE) inició la operación de la prestación de servicios de energía eléctrica en los departamentos del CESAR, SUCRE, CÓRDOBA Y BOLÍVAR, en reemplazo de Electricaribe. Por lo anterior el Gobierno nacional destina 8.5 billones para mejorar la calidad, continuidad y la cobertura del servicio en los próximos 10 años en los departamentos anteriormente mencionados, por ello para el departamento del Cesar se anunció una inversión de 513 mil millones de pesos por AFINIA, pero las quejas de los ciudadanos por las constantes fluctuaciones, corte del servicio, la deficiencia y la baja carga de energía que no alcanza los 110v y 220v son constantes, por lo tanto:

- i. Sírvase presentar un informe detallado de las inversiones que se han realizado desde la llegada de AFINIA hasta la fecha y las que se proyectan los 3 primeros años para

mejorar la CALIDAD, CONTINUIDAD Y LA COBERTURA del servicio en el departamento del cesar, que contenga presupuestos por municipio y cronograma.

- ii. Sírvase presentar un informe detallado de las condiciones en las que se encuentran las subestaciones eléctricas en el departamento del Cesar, mantenimiento adelantado e inversión realizada desde la operación de AFINIA a la fecha.
- iii. Sírvase presentar un informe del porqué luego instalar un transformador en la Subestación La Jagua por valor de 7.700 millones de pesos, continúan las fluctuaciones en el centro del Cesar. Anexar contrato, factura.
 - ¿Cuál sería la solución y en qué tiempo se resolvería la problemática?
- iv. Sírvase presentar un informe detallado del plan tarifario para el departamento del Cesar, municipio por municipio, zonas de estratificación y establezca si el valor de la tarifa en \$/kvh, ha aumentado en los últimos 6 meses, en caso de ser positivo sustente el aumento.
- v. Sírvase presentar informe referente a las construcciones de la nueva línea El Copey- Bosconia, que contenga valor, especificaciones técnicas y cronograma de intervenciónn
- vi. Sírvase presentar un estudio o análisis del Factor de Potencia donde se exprese el comportamiento de los diferentes tipos de potencia (activa, reactiva y aparente) a los usuarios en el departamento del cesar.
- vii. Sírvase presentar un informe del porqué los voltajes con respecto al factor de frecuencia se encuentran por debajo del límite permitido por las normas IEEE-1192 y NTC-5001.
- viii. Sírvase presentar un informe con la ruta para presentar reclamaciones, números de contacto, correos electrónicos y funcionarios responsables para interponer quejas y reclamos por las pérdidas económicas al comercio, daños ocasionados por las fluctuaciones, entre otros.
- ix. Sírvase informar a qué se debe la falla permanente en la continuidad del servicio en el departamento del Cesar y que soluciones inmediatas y a largo plazo se tiene proyectadas para solucionar esta problemática.

José Eliécer Salazar López,
Representante a la Cámara,
Departamento del Cesar.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Gracias señor secretario, en consideracion, la proposicion leida, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusion, cómo votan los miembros de la Comision, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada señora presidenta, sin ninguna objeción alguna.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, aprobada entonces la proposición de los Representantes, Piedrahíta, Salazar y el Senador Barguil, siguiente pugno del Orden del Día señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido agotada señora presidenta.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:

Bueno, nuevamente al señor Ministro de Hacienda, Viceministro gracias, el doctor Leonardo Villar, a los codirectores, muchas gracias, se levanta

la sesión y se cita la próxima semana el martes a las diez de la mañana, muy buen día.

MARÍA DEL ROSARIO
GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidente

RICHARD ALFONSO AGUILAR VILLA
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

C O N T E N I D O

Gaceta número 1400 - Jueves, 7 de octubre de 2021	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Tercera Constitucional Permanente	
Honorable Senado de la República	
Acta número 01 de julio 21 de 2021	1
Acta número 02 de agosto 5 de 2021	9